



**17 DE AGOSTO, 2023
PRIMERAS PLANAS**



Acusa Ebrard golpes de 4T



Cártel contactó a los cinco jóvenes por un *call center*



En migración, armas y lucha contra drogas, logros con Biden: AMLO



Senadores: ilegal, no repartir libros de texto



Tensión en Morena



Marcelo explota, Sheinbaum niega todo y Morena manotea



Ebrard acusa a Sheinbaum de “acarreo monumental”; Claudia lo niega



Maru Campos propone reutilizar libros de texto



Afectaría apoyo a Pemex la calificación de México



Gobierno pone en vigor aranceles de hasta 25% a 483 bienes importados



Acusaciones de Marcelo presionan contienda de 4T; Claudia las rechaza



Relegan calificación para los estudiantes



Cuestionan proceso de Morena



Explota Ebrard contra cargada en favor de Sheinbaum



SOS en carreteras del país



AMLO sugiere ajuste al INE de 10 mil mdp



Masacre de Lagos de Moreno causa indignación nacional



Ebrard exige respeto al proceso interno de Morena



La suspensión definitiva de la Ley General



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Poblana logra un examen a la UNAM perfecto (24 Horas, p. 13)**
- **Todo listo para la FILUNI; “este año se consolida”:** Rosa Beltrán (La Crónica, p. 23)
- **Usa la UAM violencia de género para despedir a los trabajadores “incómodos”:** sindicato (La Jornada, p. 13)
- **La UAM destaca en investigación, innovación e impacto social (Milenio, p. 2-Campus)**
- **La Maestría en Comunicación y Política de la UAM celebra 25 años de desarrollar una postura crítica (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Presenta la UATx libro sobre los fundamentos de su modelo educativo (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Expone rector de la UAS persecución política ante Consejo Nacional de Anuies (Milenio, p. 3-Campus)**
- **La UAEMéx es reconocida por divulgar la ciencia con perspectiva de género (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Reforman en la UAS 222 planes de licenciatura y posgrado en el marco la Nueva Universidad (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Es UABC Marca Notoriamente Conocida (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Contra la exclusión en educación superior (La Jornada, p. 14)**
- **Busca Conahcyt total gratuidad para los becarios de posgrado (La Jornada, p. 14)**
- **Conahcyt se lanza contra académicos y organizaciones por la Ley de ciencia (La Crónica, p. 24)**

SEP

- **Impulsar cambios sociales en escuela y comunidad, meta del nuevo plan de estudios (La Jornada, p. 12)**
- **Pide SEP escuchar a padres y maestros en estados que rechazan los libros de texto (La Jornada, p. 12)**
- **SEP descarta 'plan b' para estados donde frenaron libros de texto gratuitos (Milenio.com)**
- **Cumple SEP su labor al entregar libros de texto a alumnos: Leticia Ramírez (La Jornada.com.mx)**



- **Estamos cumpliendo, responde SEP a propuesta de utilizar libros de texto 'viejitos' en Chihuahua (24 Horas.mx)**
- **Se debe trabajar con Libros de Texto proporcionados por la SEP (Once noticias.digital)**
- **SEP: En sexto año de primaria niños y niñas aprenderán a argumentar sus respuestas más allá del sí o el no (SDP noticias.mx)**
- **'Encontraremos una solución para que niños y adolescentes puedan estudiar con nuevos libros': SEP (MVS noticias.com)**
- **¿Ya no hay matemáticas en los nuevos libros de texto? Esto dice la SEP (El Herald de Chiapas.com.mx)**
- **SEP es única responsable del reparto, dice su titular (La Razón, p. 4)**
- **Publica la SEP planes de estudio para el ciclo escolar 2023-202 (Máspermás, p. 4)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Necesario, otorgar apoyo didáctico a los docentes, dicen en foro en San Lázaro (La Jornada, p. 12)**
- **Senado: "gobernadores que bloquean los libros violan la Constitución" (La Jornada, p. 13)**
- **Coahuila se suma a la impugnación contra la entrega de ejemplares (La Jornada, p. 13)**
- **Congreso local exhorta al PAN a no desinformar sobre los libros (La Jornada, p. 31)**
- **¿De qué trata "México, grandeza y diversidad"? El libro de la SEP para sexto año de primaria (SDP noticias.com)**
- **Chihuahua va por uso de textos anteriores (La Razón, p. 4)**
- **'Fallas en Libros de Texto son estructurales' (24 Horas, p. 3)**
- **Pide jueza a Conaliteg acatar suspensión (El Financiero, p. 1 y 31)**
- **Matemáticas, ciencia más 'castigada' en nuevos textos, alertan especialistas (El Financiero, p. 31)**
- **Habilitan 200 centros para acopio de libros (Ovaciones, p. 20)**
- **Piden expertos materiales extra que subsanen fallas (La Razón, p. 3)**
- **Pese a choque con 4T, libros de secundaria exaltan al INE y al Inai (La Razón, p. 3)**
- **Ejercicios en libros no van acorde al grado escolar (El Economista, p. 42)**
- **Aumenta 26 deserción en bachillerato en el país (Reforma, p. 2)**
- **Relegan calificación para los estudiantes (24 Horas, p. PP y 3)**
- **Las finanzas sanas empiezan desde la Educación Básica (El Financiero, p. 15)**
- **Salva tu bolsillo al comprar útiles (El Financiero, p. 15)**
- **Confiscan bienes a universidad jesuita en Nicaragua (La Jornada, p. 27)**

MAGISTERIO



- **Piden a maestros reciclar ejemplares (Reforma, p. 2)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	13

Poblana logra un examen a la UNAM perfecto

La estudiante poblana, Karla Ximena González logró una calificación perfecta en su examen de admisión a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es decir, contestó de manera correcta todos los reactivos que se le presentaron.

La joven de 18 años es originaria del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, y obtuvo un puntaje perfecto en el examen de admisión para la carrera de Ciencias Genómicas, con un total de 120 aciertos de 120 reactivos.

A través de redes sociales se difundieron los resultados para entrar a la máxima casa de estudios en Ciudad de México, y sus amigos de la “comunidad escolar de los Dragones”, de la preparatoria federal, no esperaron para felicitarla y reconocer su esfuerzo.

Con apenas 12 años, Ximena obtuvo uno de los puntajes más altos en la Olimpiada del Conocimiento Infantil de 2017.

Durante la preparatoria, participó en los eventos deportivos e interdisciplinarios de las Prefecos 2023, representando a la escuela “Antonio Audirac” y obtuvo el primer lugar a nivel estatal en la Olimpiada de Química y el tercero a nivel nacional.



LA
CRÓNICA_{DEHOY}

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	23

Todo listo para la FILUNI; “este año se consolida”: Rosa Beltrán

Reunirá sellos editoriales de 212 universidades y llevará a cabo 350 actividades, dijo la coordinadora de Cultural de la UNAM

Eleane Herrera Montejano
Carolina.herrera.montejano@gmail.com

La quinta edición de la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (FILUNI) ofrecerá más de 350 actividades gratuitas, entre talleres, presentaciones de libro, conversatorios, música, seminarios, conferencias magistrales y otras actividades lúdicas en torno a la lectura.

“Este año es muy importante porque FILUNI se consolida. A la primera edición de esta feria asistieron 9.000 personas y el año pasado contamos aquí ya con 35.000 visitantes, creció un 10% el número de expositores y un 34% el número de sellos editoriales”, indicó la escritora Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM.

En conferencia para anunciar detalles sobre el evento, Rosa Beltrán informó que, del 29 de agosto al 3 de septiembre, en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM se reunirán sellos editoriales de 212 universi-

dades y centros de investigación, de los cuales 51 son mexicanos y 161 son de otras nacionalidades.

Entre las personalidades que participarán sobresalen nombres como la escritora nicaragüense Gioconda Belli; el historiador estadounidense, Robert Darnton; la escritora canadiense, Miriam Toews; la lingüista, escritora, investigadora y activista, Yásnaya Elena A. Gil; la escritora chicana Sandra Cisneros o el fundador de #PeriodismoDadá, Pere Ortín, entre muchos otros.

INVITADA TEXANA

Además, este año la Universidad de Texas en Austin será invitada de honor de FILUNI, a la que Rosa Beltrán consideró “importantísima para el mundo de habla hispana” por sus archivos e intercambios, así como la intensidad con que esta universidad mueve el conocimiento de autores hispanohablantes en Estados Unidos.

“Recordemos que ahí están los archivos de Gabriel García Márquez, por ejemplo, entonces es también un importantísimo Centro de Investigación de literaturas en lengua española”, detalló.

En representación de la Universidad de Texas, Sonia Feigenbaum (Senior Vice Provost for Global Engagement and Chief International Officer) informó que el enfoque, en tanto que universidad estatal es dar accesibilidad “a todos los que quieren estudiar o ver manuscritos”.



Socorro Venegas, Sonia Feigenbaum y Rosa Beltrán dieron los detalles del programa de la FILUNI.

“Hay un afán de crear programas y espacios digitales que aseguran que se podrá investigar tanto desde Europa como Asia y Latinoamérica”, señaló.

Por su parte, Socorro Venegas, Directora General de la FILUNI señaló que Genaro García es autor de la Biblioteca mexicana, considerada el primer gran análisis del desarrollo intelectual de México, según escribió don José María Eguren.

“Esa biblioteca mexicana ha sido recuperada por la Coordinación de humanidades y está publicada. Una parte de ella (manuscritos y primeros tomos publicados) se quedó en la biblioteca de Texas de Austin y otra parte está aquí en la UNAM. Será esta en el marco de FILUNI en que estén los dos pedazos de ese mapa y gran historia libresca”, subrayó.

PROGRAMA

Los ejes temáticos de FILUNI en esta quinta edición son Socie-

dad y tecnología, Energía y medio ambiente, Salud y bienestar, Cultura, Libertad de expresión, Lenguas indígenas y los 200 años de relación bilateral México-Estados Unidos.

“Es una feria requiere muchas conversaciones antes, durante y después de que se realiza. El programa tiene mucho que ver con las líneas estratégicas de esta coordinación”, apuntó la Directora General de la FILUNI.

INAUGURACIÓN

La inauguración de la Feria será el martes 29 de agosto a las 11:00 am, presidida por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue y Jay Hartzell, presidente de la Universidad de Texas en Austin.

Durante la ceremonia se entregará el reconocimiento “Rubén Bonifaz Nuño” a la Trayectoria Editorial Universitaria 2023

al brasileño Plinio Martins Filho, por una destacada trayectoria de cinco décadas en Iberoamérica. Posteriormente, Robert Darnton ofrecerá la conferencia inaugural “Cómo ha operado la censura: una historia comparada”.

“Los que van a encontrar en la feria son libros que no se encuentran en las librerías, ni siquiera en ésta que es la librería universitaria más grande porque aquí no tengo los acervos de la universidad de Buenos Aires o Colombia o lo que va a traer la universidad de Texas en Austin”, invitó Socorro Venegas.

Asimismo, recordó que estudiantes y comunidad académica de la UNAM tendrá acceso a vales que podrán canjear por libros.

Para más información sobre la programación cultural y académica de FILUNI 2023 consulta filuni.unam.mx y sus redes sociales, así como las de @librosunam •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	13

Usa la UAM violencia de género para despedir a los trabajadores “incómodos”: sindicato

JARED LAURELES

El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (Situam) denunciaron que las autoridades hacen “uso faccioso y arbitrario” de la lucha contra la violencia de género para levantar actas administrativas y despedir “de manera injustificada” a académicos y personal administrativo de larga trayectoria profesional.

En conferencia, Abigail Pamela Gómez Suárez, secretaria general del Situam, señaló que las autoridades universitarias “han actuado de manera punitiva” y los casos “dependen del criterio” del abogado general, quien “califica a su entender lo que debe ser considerado violencia de género y, a partir de ello, ejecuta los despidos de profesores y trabajadores”. Agregó que la casa de estudios carece de protocolo para atender la violencia de género y “no existe observancia al debido proceso”.

Uriel Jiménez Saldaña, secretario de conflictos del sindicato, puntualizó que desde septiembre de 2022 se han levantado 45 actas administrativas por violencia de género (dos para mujeres y 43 para varones), principalmente contra académicos (28). Del total, 10 terminaron en rescisión de contrato (una trabajadora entre ellos), pero sólo cinco ameritaban sanción y destitución.

Apuntó que los despidos injustificados se enfocan en trabajadores “incómodos” para la administración y que “tienen una posición crítica” sobre cómo se ejerce el presupuesto de la universidad.

En tanto, la UAM sostuvo que son los órganos colegiados de cada unidad académica —conformados por trabajadores, estudiantes, administrativos y académicos— los responsables de definir la situación de los acusados, y “no es una decisión unilateral”. Aseguró que las rescisiones se dieron “a raíz de pruebas que surgían de instancias externas como las fiscalías de justicia y de la determinación de los mismos órganos colegiados”. Añadió que sí cuenta con protocolo para violencia de género y se avanzó con las políticas transversales para erradicar el problema, que fue una exigencia del paro estudiantil protagonizado principalmente por mujeres en marzo pasado.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	2

La UAM destaca en investigación, innovación e impacto social

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se ubicó en el octavo lugar en México del SCImago Institutions Rankings (SIR) 2023, que mide el volumen de consultas en la web, impacto y calidad, así como la innovación e impacto social de investigaciones publicadas.

En esta edición se evaluaron 50 universidades mexicanas, así como 418 en Latinoamérica; se incluyeron 30 instituciones latinoamericanas más que el año pasado y 4 mil 533 clasificadas a nivel mundial, sumando 169 nuevas casas de estudio examinadas mundialmente, lo que hace más rigurosa la competencia en este ranking; de acuerdo con datos aportados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), integrado por las universidades de Granada; Carlos III de Madrid; de Alcalá; de Extremadura, y otras instituciones educativas en España.

El SIR World Report es un trabajo del Grupo de Investigación SCImago, que evalúa el volumen, impacto y calidad de la producción investigadora de cada institución, así como la clasificación de innovación calculada a partir del número de solicitudes de patentes de las universidades y de las citas que reciben sus indagaciones derivadas de las patentes.

La clasificación del impacto social se basa en el número de consultas de páginas del sitio web de la institución y de vínculos o links y menciones de las redes sociales.

Para la elaboración de este ranking los criterios de inclusión consideran la publicación por parte de las instituciones de al menos cien obras incluidas en SCOPUS, base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas, durante el último año y que los documentos citables —artículo, capítulo, documento de conferencia, reseña y encuesta breve— representen al menos 75 por ciento del total de escritos publicados.

La institución mexicana mejor posicionada en esta clasificación es la Universidad Nacional Autónoma de México, que se ubicó en el segundo en Latinoamérica y ocupa la posición 223 a nivel mundial, seguida del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

La UAM ofrece 82 licenciaturas, 115 posgrados —13 de especialidad, 62 de maestría y 40 de doctorado—, de los cuales 106 están incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y al Sistema Nacional de Posgrados (SNP).



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	3

La Maestría en Comunicación y Política de la UAM celebra 25 años de desarrollar una postura crítica

“La Maestría en Comunicación y Política de la Unidad Xochimilco no surgió de la necesidad de un programa de posgrado, sino de profundizar, ampliar y hacer más riguroso nuestro acercamiento crítico, así como afinar nuestro involucramiento político”, aseguró Raymundo Mier Garza, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Al participar en un panel de discusión para celebrar el 25 Aniversario de dicho programa junto a miembros fundadores, el investigador del Departamento de Educación y Comunicación y de ese Posgrado recordó que la elaboración del plan de estudios llevó más de diez años.

“Fue una década de discusiones, procesos de redacción y construcción largamente consolidados, siempre con la necesidad de caracterizar cada vez más un elemento fundamental: desarrollar una postura crítica frente a otras visiones emergentes que se daban en la disciplina”.

Silvia Gutiérrez Vidrio, quien fue la primera coordinadora de la maestría, destacó que, desde sus orígenes, se propuso una visión distinta con énfasis en los procesos sociales, culturales y políticos a partir de los tres principios del sistema modular.

Margarita Zires Roldán, quien también participó en el diseño y elaboración del plan de estudios de la maestría, subrayó que existen diversas investigaciones de alumnas y alumnos versadas en torno a nuevos movimientos sociales y procesos de subjetivación política.

Por su parte, Eduardo Andión Gamboa indicó que la licenciatura de Comunicación en esta sede académica ha sido punta de lanza en cierto tipo de formulaciones, tanto sociales como políticas.

Las actividades de celebración fueron inauguradas por José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la UAM, quien recordó que en 1998 un núcleo académico consideró determinante la creación de dicho posgrado que impulsara la formación de investigadores y docentes especializados en el estudio de los fenómenos políticos, comunicativos y culturales, desde una perspectiva crítica de la realidad e integrando la semántica transversal, las filosofías del lenguaje y política, la semiótica, así como la antropología y la sociología.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	3

“El prestigio de la Unidad Xochimilco difícilmente puede entenderse sin la trascendencia de la Maestría en Comunicación y Política, la cual ha sabido construir comunidad y propiciar el diálogo crítico en torno a fenómenos específicos”, agregó.

En la ceremonia realizada en la Sala de Consejo Académico de la Unidad, sostuvo que representa uno de los programas de posgrado más prestigiosos de la institución que ha permitido la formación integral de más de 120 maestras y maestros en 12 generaciones de ingreso.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	2

Presenta la UATx libro sobre los fundamentos de su modelo educativo

“Este es un libro atípico que tiene destinatarios concretos: los universitarios de nuestra propia alma mater, los tlaxcaltecas y quienes se ocupan de la educación superior en el país, puesto que tiende a ser paradigmático”, señaló Serafín Ortiz Ortiz, rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), al presentar el libro Fundamentos y orientaciones del Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades (MHIC), en las instalaciones del Centro Cultural Universitario.

Al referirse a este texto de su autoría y de Ángel Díaz Barriga, Coordinador del Centro de Investigación Educativa (CIE), subrayó que deviene del máximo consenso de los universitarios de esta Casa de Estudios. Es un libro que se inscribe en la coyuntura de un nuevo modelo educativo que se necesita para afrontar la pospandemia y, desde luego, es un portento potencial republicano, que coloca al centro el humanismo contemporáneo basado en los derechos humanos, porque la UATx, desde hace más de 25 años, de forma adelantada, le apuesta a este tipo de humanismo, que sí transforma al individuo en su tránsito por sus aulas.

En tanto, Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior (Anuies), apuntó que, uno de las grandes aportaciones de la UATx radica en su modelo educativo, y en apelar a conceptos como Autorrealización, siempre con una mirada colectiva y con un apego a orientar sus planes académicos hacia las necesidades sociales y culturales de su entorno. Con esta visión, agregó, alimentó su primer modelo y ahora, guiados inteligentemente por el Doctor Serafín Ortiz, este constructo, ya revitalizado, se basa en capacidades, colocando al centro al humanismo que tiene su fundamento en la declaración universal de los derechos humanos.

González Placencia expuso que el modelo implica, efectivamente, transformar las prácticas educativas. “Implica transformar el sentido que tiene la educación superior para generar profesionistas que abandonen entonces esta mirada individualista y que se vayan aproximando a otros modelos en donde el conocimiento se produce de manera colectiva, con resultados que tienen un efecto también en el colectivo y que se hacen cargo primero, digamos, de las dificultades y de las problemáticas que tenemos aquí afuera, de los muros de la de la universidad.

Hoy estamos atravesando por un momento muy importante. Se están transformando las cosas allá afuera y por eso me da gusto que en la que la UATx lleve esta vanguardia, por ejemplo, alrededor del concepto de praxis que aquí se ha planteado, es importante destacar que se tiene una discusión en el nivel nacional sobre la necesidad de resignificar las instituciones que han estado ahí desde hace mucho tiempo y que



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	2

tienen como sentido precisamente articular lo que se aprende en las aulas con lo que se hace allá afuera, agregó.

Por su parte, Alejandro Miranda Ayala, Director General del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C (COPAES), precisó que, este documento constituye un hito relevante en el panorama de la educación superior mexicana, de sus complejos componentes y su evolución, además de que da cuenta de las decisiones que han llevado a la construcción de un modelo educativo sobresaliente y meditado, que inició hace 25 años con su programa de Autorrealización, por ello, la UATx sabe llegar a tiempo a las transformaciones que le han correspondido.

“Esta revitalización del Modelo Humanista Integrador ocurre el período inicial de una era de grandes transformaciones: el que corresponde a los andamiajes normativos de la educación superior mexicana. Primero, el constitucional de 2019; después, el de la Ley general de la Educación superior; finalmente, el de la garantía de su excelencia, con el SEAES”.

Así, la educación mexicana se convierte en un verdadero asunto de Estado y se apresta a consolidar a la educación superior como uno de los motores del desarrollo social, económico, productivo, científico y de innovación del país. Pero la transformación va mucho más allá, agregó Miranda Ayala.

Por su parte, Ángel Díaz Barriga, indicó que, con esta revitalización del MHIC, se acerca a una visión social de la educación y con ello, la UATx se adelantó a su época, al dar un paso firme hacia los conceptos del humanismo y generar lo que denomina actividad integradora, con lo que se coloca como pionera en México, por lo que, en este momento, tiene un lugar importante en el país y debe ser considerado por otras instituciones de formación superior.

Asimismo, Margarita Martínez Gómez, Secretaria Académica, mencionó que, este día es histórico, porque representa el esfuerzo no solo de grandes líderes, sino también de todo el colegiado universitario, que reúne en este volumen su experiencia de años fundamentada en sí misma, para ponerse a la vanguardia del pensamiento y acción educativa.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	3

Expone rector de la UAS persecución política ante Consejo Nacional de Anuies

El rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Jesús Madueña Molina, expuso al seno del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior (Anuies) el “ataque” contra las autoridades universitarias de parte de instituciones estatales y la lucha que mantiene en defensa de la Autonomía Universitaria.

En Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la asociación, realizada este martes 15 en la Ciudad de México, encabezada por el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro Bórquez; y el secretario general ejecutivo de la Anuies, maestro Luis Armando González Placencia; y que contó con la presencia del rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, el rector Jesús Madueña Molina dio a conocer lo que vive la Casa Rosalina desde hace algunos meses.

“En la UAS estamos viviendo una etapa difícil, complicada, de persecución política por parte del Gobierno del Estado, a raíz de que la Universidad Autónoma de Sinaloa desconoció la Ley de Educación Superior que se aprobó en el Estado de Sinaloa en esa armonización que se tenía que hacer con la Ley General”, expresó el rector.

Detalló que se hizo un llamado al Congreso del estado a no aprobar la Ley porque había varios artículos que violaban la Autonomía Universitaria, la Ley se publicó el 28 de febrero y desde ese momento todos los consejeros universitarios, de manera individual, interpusieron demanda de amparo contra esos artículos de la Ley, al momento se tienen más de 150 demandas con suspensión definitiva concedida por Jueces Federales.

“A raíz de que los jueces federales nos empezaron a dar la razón empezamos a tener acciones por parte de Gobierno del Estado”, dijo Madueña Molina.

Informó que gobierno del estado envió a la Auditoría Superior del Estado (ASE) a realizar una auditoría y la Universidad se negó a ella porque no es el ente competente para hacerlo, se les demostró que por ser recursos federales y federalizados es competencia de la Auditoría Superior de la Federación y que ante esta negativa de la Universidad la ASE presenta queja ante la Fiscalía General del Estado y ésta acusa a las autoridades universitarias de abuso de poder.

“Se ha desatado una cacería por parte de la Fiscalía del estado, por parte del Congreso del estado y gobierno del estado hacia el rector y el Comité de Adquisiciones”, expresó.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	3

Informó que como si se tratara de delincuentes un juez local ordenó un cateo a 11 edificios de la UAS, el cual no se realizó porque no quisieron “romper puertas”, además les dio a conocer que la Fiscalía está pidiendo prisión preventiva o separación del cargo del rector mientras dura la investigación.

“Ya había comentado ante este Consejo en una ocasión anterior y les informé lo que estaba sucediendo, sin embargo, la situación ya escaló a tal grado de que ya existe judicialización, ya estuvimos ante el Juez en dos ocasiones”, agregó y especificó que tiene programada una audiencia para este viernes 18 y dos más para el 23 y 31 de agosto.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	4

La UAEMéx es reconocida por divulgar la ciencia con perspectiva de género

Por la difusión de la ciencia desde un enfoque didáctico y con perspectiva de género, particularmente por la campaña “Mujeres en la Ciencia”, el Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano (NCC) reconoció a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Este espacio informativo internacional dedicado a la divulgación de innovaciones científicas y tecnológicas resaltó esta campaña de comunicación desde la autónoma mexiquense para hacer notar las contribuciones de las investigadoras en distintos ámbitos.

Las mujeres en la ciencia funcionan también como modelos para niñas y jóvenes con vocación científica que encuentran un reflejo en las universitarias como referencias de aspiraciones profesionales, por encima de prejuicios, estigmas y estereotipos de género, aunado a que las historias son realizadas por estudiantes de la Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, lo cual fomenta la formación de más comunicólogas interesadas en la divulgación científica y cultural.

En representación del rector Carlos Eduardo Barrera Díaz, la directora general de Comunicación Universitaria, Ginarely Valencia Alcántara, destacó la dedicación de la UAEMéx para extender y democratizar el conocimiento.

“El proyecto denominado ‘Mujeres en la Ciencia’ tiene como objetivo contar las historias de las investigadoras a través de su producción científica y hacerlas llegar a las infancias, adolescencias y juventudes para proveer las vocaciones científicas. Como parte de este proyecto se han desarrollado 35 historias y son aquellas que el Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano nos ha abierto espacio para su difusión en diversas naciones donde se distribuye su contenido”, explicó en el marco del sexto aniversario del NCC.

Mediante la televisión pública, el NCC ha transmitido mil 181 programas en 20 países de Iberoamérica, en colaboración con nueve agencias informativas internacionales y 156 socios de universidades y centros de investigación iberoamericanos.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	4

Reforman en la UAS 222 planes de licenciatura y posgrado en el marco la Nueva Universidad

El H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria permanente aprobó la modificación del total de planes y programas educativos de licenciatura, maestría y doctorado, que fueron renovados para cumplir con el Nuevo Modelo Educativo UAS 2022 que arrancará en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) el próximo 28 de agosto, esto en el marco de la Nueva Universidad.

“Nosotros aprobamos 16 Maestrías, 08 Doctorados y 90 Licenciaturas, donde estas últimas corresponden al 100% de los planes de estudios y se imparten en distintas modalidades, escuelas y extensiones sumando 198 programas educativos(...) las modificaciones que hubo en la reforma Académica y Administrativa y hoy vamos a concluir con la aprobación de esas modificaciones para que Recursos Humanos empiece a programar el primer semestre conforme a los nuevos planes de estudio”, expresó el Rector, doctor Jesús Madueña Molina previo al inicio de la sesión.

En el punto de Asuntos Académicos los consejeros aprobaron la reforma y actualización de planes de estudios de Licenciatura; la reforma, reedición y enmienda de programas de Maestría y Doctorado, así mismo la creación de licenciaturas que vienen a sustituir a programas ya existentes con la intención de modernizar y atender las necesidades de formación profesional y los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral.

Estas modificaciones a los planes y programas de estudio surgieron de los foros internos realizados en todas las unidades académicas donde participaron docentes, investigadores, estudiantes, padres de familia, egresados y empleadores y permitirán formar a los jóvenes en programas educativos pertinentes, actualizados y con enfoque humanista.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	4

Es UABC Marca Notoriamente Conocida

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) es la primera universidad pública estatal de México en recibir doble declaratoria de Marca Notoriamente Conocida otorgada por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

En el año 2022 fueron emitidas las declaratorias de notoriedad de la marca Universidad Autónoma de Baja California y de la marca UABC. Con esto se protege el patrimonio universitario y se blinda a la marca para evitar usos distintos a los intereses de la institución. Para su obtención se siguió un proceso de investigación, análisis, pruebas, estudios de mercado, entre otros factores, los cuales evidenciaron el posicionamiento de las dos marcas.

“Decir UABC o decir el nombre completo de nuestra institución es evocar un cúmulo de significados que involucran actitudes de servicio, valores, búsqueda de la excelencia, compromiso social, educación de alto nivel, calidad comprobada, convivencia respetuosa, apertura, libertad de pensamiento, conocimiento científico y muchísimas otras características que nos definen, nos identifican y nos hacen sentirnos parte de una gran comunidad”, manifestó el doctor Luis Enrique Palafox Maestre, rector de la máxima casa de estudios.

Pidió a toda la comunidad universitaria a seguir manteniendo el prestigio que la UABC ha ganado durante 66 años con base en las labores educativas, de investigación y de extensión, con las cuales sirve a la comunidad universitaria y sociedad en general. “Les invito a seguir cuidando, manteniendo y engrandeciendo nuestro nombre, que es una promesa de calidad, de superación y de bienestar para Baja California”, añadió el rector.

Y destacó que: “Como guardianes de nuestro buen nombre, ponemos atención a cuándo y dónde se utilizan nuestras siglas, que hablan de universalidad, de autonomía, y de una región y una población a la cual nos debemos y de la que formamos parte”.

El rector agradeció el acompañamiento de la Fundación UABC, del Patronato Universitario y del IMPI para la obtención de estas declaratorias que protegen legalmente para que no haya una explotación económica del nombre y siglas de la universidad.

La maestra Eulalia Méndez Monroy, directora divisional de patentes del IMPI, felicitó a la UABC y a toda su comunidad por el reconocimiento alcanzado en la entidad y a nivel nacional. Señaló que ambas declaratorias simbolizan una gran lista de reconocimientos para la universidad: trayectoria, excelencia académica y el compromiso que a lo largo de los años ha tenido hacia la sociedad.



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	4

Añadió que el IMPI realiza cada año un ranking de universidades que protegen la innovación e invenciones de su comunidad y la UABC está dentro de los primeros lugares. “Para nosotros eso es relevante porque habla de una institución que le va a dar a nuestro país un proceso de innovación, desarrollo y crecimiento económico”, puntualizó la maestra Méndez Monroy.

El licenciado José Ramiro Cárdenas Tejeda, presidente del Patronato Universitario, indicó que desde el año 2008 la Fundación UABC es la asociación encargada de administrar los símbolos distintivos universitarios con la intención de que se pudiera hacer uso de ellos para consolidar su política de donativos cien por ciento íntegros a los usuarios. “Durante quince años la Fundación UABC ha trabajado en construir una cultura de legalidad y de respeto a nuestra marca”, expuso.

Finalmente, el licenciado Cárdenas Tejeda reiteró que la UABC cumple con todos los requisitos establecidos por la ley correspondiente para evidenciar el posicionamiento de las marcas. “Esto nos convierte en la primera universidad pública de México en obtener este reconocimiento, un honor que merece ser celebrado”, concluyó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	14

Contra la exclusión en educación superior



▲ Integrantes del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior marcharon ayer de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco al Instituto Politécnico Nacional, en demanda de que se amplíe la matrícula para poder continuar sus estudios. Asimismo, anunciaron que hoy, a las 20 horas, llevarán a cabo una marcha de antorchas que partirá del Ángel de la Independencia con destino a las oficinas de la Secretaría de Educación Pública. • Foto Víctor Camacho



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	14

Busca Conahcyt total gratuidad para los becarios de posgrado

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) buscará que en las becas de posgrado que otorgue para 2033 se logre la gratuidad completa para los estudiantes de los programas enfocados a la investigación y a la profesionalización, lo cual se llevará a cabo de manera paulatina durante los próximos 10 años.

La dependencia informó que determinará cuáles serán los programas reconocidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) que considerará para la asignación de becas en instituciones públicas y privadas, para lo cual expidió en el *Diario Oficial de la Federación* los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados.

A través de estos lineamientos “se facilitará y promoverá la creación y consolidación de programas de posgrado orientados a la investigación en todas las ciencias y humanidades, así como programas dedicados a la profesionalización de las personas en las áreas y los temas que defina la Junta de Gobierno”, detalló.

El propósito, indicó la dependencia, es armonizar las disposiciones sobre la asignación de becas previstas en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación con las relativas a la gratuidad de la educación superior previstas en la Ley General de Educación Superior.

Aclaró que es necesario establecer un régimen transitorio para la asignación de becas, que corresponda con la implementación progresiva de la gratuidad de la educación superior.

De esto modo, el Conahcyt determinó que sólo se podrán otorgar becas a las personas que estudien programas de posgrado en universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación de los sectores público y privado que les cobren colegiaturas o conceptos equivalentes hasta por el monto máximo anual correspondiente a una mensualidad de beca en 2023 y 2024.

Para 2025 y 2026, el cobro máximo anual para los estudiantes no deberá rebasar 80 por ciento de una mensualidad de la beca, y respecto a 2027 y 2028 el cobro anual máximo de colegiatura tendrá que ser igual a 60 por ciento de una mensualidad; en 2029 y 2030 no deberá rebasar 40 por ciento y en 2031 y 2032 el tope será de 20 por ciento de dicha mensualidad.

“A partir del ejercicio fiscal 2033 sólo se otorgarán becas a las personas que estudien programas de posgrado en universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación de los sectores público y privado que no les cobren colegiaturas u otros conceptos equivalentes”, señala el Conahcyt, que encabeza María Elena Álvarez-Buylla.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	24

Conahcyt se lanza contra académicos y organizaciones por la Ley de ciencia



Conahcyt emitió un comunicado en el que insistió en que la Ley general de ciencia se mantiene vigente.

investigación (16.4%), de los cuales a la fecha están en revisión el 66.7%. El resto de programas se clasificaron como profesionalizantes y “no elegibles”.

LEY BUYLLA

Por otra parte, Conahcyt emitió un comunicado en el que insistió en que la Ley general de ciencia se mantiene vigente, calificando de falso los pronunciamientos realizados por organizaciones civiles que han solicitado amparos contra ésta y han obtenido una suspensión definitiva. Para lo anterior, utilizó el señalamiento y descalificación de las organizaciones Uniendo Caminos y Ciencia Plural Mx, así como hacia académicos de forma directa.

“Ante estas prácticas maliciosas, Conahcyt hace un llamado a las y los mexicanos, especialmente a quienes forman parte de las comunidades de HCTI, a no dejarse engañar por medios que carecen de rigor periodístico y difunden información errónea sin verificarla previamente.

“A Joan Antonio Ochoa Sada [vocero de Uniendo Caminos], se le comina a publicar las supuestas resoluciones judiciales que afirma haber obtenido para suspender con efectos generales la aplicación de la Ley General en Materia de HCTI o, en su defecto, se abstenga de difundir información falsa relacionada con un tema de interés público”.

Al dar los “antecedentes y contexto” de las organizaciones, refirió que los líderes de Ciencia Plural Mx tienen intereses partidistas, y están vinculados con las organizaciones FRENA y otras auspiciadas por Claudio X. González y el Partido Acción Nacional.

“Pues ni aislados, ni militantes de algún partido, ni aliados de FRENA, ni beneficiarios de Claudio X González”, suscribió Juan Martínez, académico del Inecol, uno de los señalados. En su cuenta de Twitter escribió además: “Tengo la certeza que la Constitución es un manto fuerte y poderoso, que nos ampara y protege contra el arbitrario” •

“Fiel a su estilo, el Conacyt con H publica hoy en el DOF los lineamientos para el SNP que está aplicando desde hace una semana”: Brenda Valderrama

“Tengo la certeza que la Constitución es un manto fuerte y poderoso, que nos ampara y protege contra el arbitrario”: Juan Martínez

Mientras tanto, publica en el “DOF” los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados que aplicó desde la semana pasada

Política de ciencia

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

Los nuevos lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), aún con los cambios y ajustes que el mismo Conahcyt ha realizado en los últimos días. Los lineamientos se constituyen por las cuatro categorías que han dejado en vilo a miles de programas de posgrado nacionales de universidades y centros de investigación del país.

“Fiel a su estilo, el Conacyt con H pública hoy en el DOF los lineamientos para el Sistema Nacional de Posgrados que está aplicando desde hace una semana. No pueden con una convocatoria y quieren dirigir la ciencia del país”, escribió en su cuenta de Twitter Brenda Valderrama, académica de la UNAM, experta en política científica y miembro de la Red

ProCienciaMx, que hace unos días expuso que sólo el 20% de los estudiantes de posgrado en el país tienen una beca de Conahcyt asegurada.

Por otra parte, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), que aglutina a las universidades privadas del país, manifestó que estos lineamientos ponen en riesgo la integridad y dinamismo de la infraestructura que representan los posgrados en el país y solicita que se revisen de nuevo los criterios de clasificación.

Solicita además que Conahcyt facilite la revisión de la clasificación de los posgrados que fue anunciada la semana pasada, “con el fin de atender de manera pronta las aclaraciones presentadas por las instituciones, evitando que la clasificación afecte a los estudiantes en los próximos meses”.

También propone-solicita que se aseguren para 2024 los recursos suficientes para cubrir las becas de posgrado y las aportaciones al Sistema Nacional de Investigadores sin excluir programas ni instituciones. También pidió “diálogo” con la dependencia de gobierno.

“Ninguna de estas propuestas implica la transferencia de recursos públicos a instituciones educativas públicas o privadas; sí requieren de apertura para poner al estudiante al centro. Es momento de retomar el diálogo”.

Conahcyt

Manipulación “informativa”

“Frente a la constante manipulación informativa a la que han recurrido organizaciones opositoras al derecho humano a la ciencia para desacreditar la transformación de la política nacional en materia de investigación humanística y científica, así como de innovación tecnológica, el Conahcyt aclara que sigue firme y adelante en la implementación de la primera Ley General de ciencia, que goza de plena vigencia.

“Hasta la emisión de este comunicado, Conahcyt no ha sido notificado de ninguna resolución judicial que suspenda su aplicación con efectos generales, tal y como advierte de forma engañosa el vocero de la organización Uniendo Caminos México, Joan Antonio Ochoa Sada”.

ProCienciaMx refirió en su análisis de los lineamientos que hay una discriminación contra universidades privadas, puesto que muy pocos de sus programas fueron calificados como de in-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	12

Impulsar cambios sociales en escuela y comunidad, meta del nuevo plan de estudios

Laura Poy Solano

A fin de propiciar un aprendizaje situado, activo, autorregulado, colaborativo y dirigido a metas definidas, pero flexibles que faciliten los procesos de conocimiento y construcción de significados, la Secretaría de Educación Pública (SEP) propone en sus nuevos planes y programas de estudios para preescolar, primaria y secundaria no sólo reorientar el Sistema Educativo Nacional, sino generar una nueva cultura de enseñanza que impulse transformaciones sociales dentro de la escuela y la comunidad.

Reconoce que alcanzar esta transformación demandará de la participación activa de docentes y directivos, quienes deberán colaborar con otros colegas de distintos grados y en fases formativas distintas. Los padres también tendrán papel central en el acompañamiento del proceso formativo de sus hijos.

El decreto, publicado este martes en el Diario Oficial de la Federación (DOF), deberá aplicarse de forma obligatoria en escuelas públicas y privadas de preescolar, primaria y secundaria a partir del ciclo 2023-2024.

La SEP destaca que se trata de programas de estudio con perspectiva de género y orientación integral, cuya construcción, afirma, no fue unilateral, pues se podrán fomentar acciones para que maestros y estudiantes emitan sus opiniones.

Los programas de estudios para 24.4 millones de alumnos de educación básica en México incluyen el conocimiento de ciencias y humanidades, matemáticas, lectoescritura, literacidad, historia, geografía, civismo, filosofía, tecnología e innovación, lenguas indígenas y extranjeras, educación física, deporte y artes, en especial música, así como la promoción de estilos de vida saludables, educación sexual y reproductiva y cuidado del medio ambiente, entre otras.

Ciencias, construcciones culturales

Muestra de la transformación de la propuesta que llegará a las aulas este 28 de agosto es que a los alumnos de secundaria se les propone abordar el conocimiento científico – que incluye fenómenos y procesos naturales del cuerpo, seres vivos, materia, energía y salud, entre otros– a partir del análisis de que los saberes provienen de conocimientos y prácticas construidas en diversos contextos, incluyendo el conocimiento científico.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	12

Las ciencias, señala el documento, son construcciones, entre muchas otras, para explicar la realidad física, que a su vez está condicionada por factores culturales e históricos. En tanto construcción cultural, no se puede afirmar que sea superior a otros sistemas de conocimientos, ya que cada explicación puede ser adecuada en mayor o menor medida según el contexto en el que se aplique.

La SEP destaca que con perspectiva democrática y plural se plantea que la enseñanza científica desarrolle en los estudiantes la capacidad de analizar distintas concepciones del mundo a fin de que aprenda a tomar decisiones sobre la explicación más adecuada al momento de resolver cada problema concreto.

El nuevo currículo para la educación básica se organiza en siete ejes articuladores: inclusión, pensamiento e interculturalidad crítica, igualdad de género, vida saludable, apropiación de culturas mediante lectura y escritura, artes y experiencias estéticas. Estos ejes se vinculan con los cuatro campos formativos del nuevo modelo: lenguaje; saberes y pensamientos científicos; de lo humano y lo comunitario, y ética, naturaleza y sociedades.

Aplicación en todos los grados

La SEP justifica que el nuevo plan y los programas de estudio comiencen al mismo tiempo en todas las fases y grados escolares, lo que incluye alumnos que se han formado con los contenidos aprobados en 2011 y 2017.

Afirma que el nuevo currículo es consistente con una educación integral, por lo que la transición a los nuevos contenidos no afectará la continuidad educativa del alumnado, sino por el contrario, su generalización robustece el desarrollo humano integral en condiciones de equidad. Se trata de un modelo educativo que busca responder a las condiciones personales, sociales, culturales y económicas del alumno, enfatiza la SEP.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	12

Pide SEP escuchar a padres y maestros en estados que rechazan los libros de texto

Laura Poy Solano

La Secretaría de Educación Pública (SEP) es la responsable de hacer llegar los libros de texto gratuitos (LTG) a los alumnos de educación básica. Hemos cumplido con nuestra responsabilidad y los libros de preescolar y primaria ya están en los almacenes de los estados, y son los materiales con que tendrían que trabajarse los nuevos contenidos educativos, afirmó Leticia Ramírez Amaya, titular de la dependencia federal.

Luego del llamado de la gobernadora de Chihuahua, la panista María Eugenia Campos, a maestros, padres y alumnos para reciclar y hacer acopio de libros de ciclos anteriores para usarlos en el actual, que comienza el 28 de agosto, la funcionaria federal llamó a escuchar la opinión de padres y maestros en esa entidad.

“No hay un plan B, tenemos un plan muy claro y lo vamos adecuando a las condiciones, pero esperemos un poco (...) Creemos que tenemos todas las condiciones, se han cubierto con todas las expectativas con la cuestión jurídica y no creemos que tenga que suceder eso (el empleo de textos de ciclos previos)”, indicó Ramírez Amaya.

Explicó que llamar a utilizar materiales que no corresponden al periodo 2023-2024 es una situación que no va apegada a la propuesta pedagógica de transformación que consiste en alejarse de la visión memorística e individualista de la educación. Sobre Chihuahua, aseguró: vamos a esperar a ver cuál es la determinación que se toma y encontraremos la mejor solución para que los alumnos puedan estudiar con los libros que ya están en su estado.

Responsabilidad cumplida

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, reiteró que la SEP ha cumplido con su responsabilidad de proveer los libros de texto para la educación básica.

Destacó que en la pasada reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, sólo Coahuila y Nuevo León se abstuvieron de suscribir el acuerdo para la distribución de los libros, mientras Aguascalientes, Querétaro y Guanajuato lo condicionaron a las resoluciones jurídicas.

Luego de que los gobiernos de Chihuahua, Aguascalientes y Coahuila, gobernados por la oposición, han rechazado la entrega en las escuelas de los LTG, Ramírez Amaya destacó que en algunas entidades estos materiales ya se encuentran en las



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	12

supervisiones escolares e incluso en las escuelas, en particular donde hay condiciones de seguridad para preservarlos.

Tenemos un gran aprecio por lo que significan los LTG y los cuidamos como debe ser. Los ofrecemos para el disfrute, la recreación y el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes, así como de los maestros, y creemos que esto va a tener un cauce correcto.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/08/2023	POLÍTICA	WWW.MILENIO.COM

SEP descarta 'plan b' para estados donde frenaron libros de texto gratuitos

Leticia Ramírez, secretaria de Educación Pública (SEP), afirmó que no existe un “plan b” para los estados cuyos gobernadores han manifestado que no repartirán los Libros de Texto Gratuitos (LTG), por lo que el plan educativo se debe aplicar como lo mandata la federación.

A pregunta expresa sobre si existe un “plan b” para iniciar el ciclo escolar 2023-2024 en entidades como Chihuahua, donde la gobernadora María Eugenia Campos llamó a no utilizar los nuevos LTG, Ramírez Amaya aclaró que la SEP tiene un plan educativo muy claro y llamó a esperar a que se resuelva la controversia.

“No (tenemos plan b), aunque como dice la maestra tendría que haberlo, nosotros tenemos un plan muy claro y lo vamos adecuando a las condiciones, pero esperemos un poco todavía, los libros están para que los niños los tengan en las escuelas en el inicio de ciclo escolar.

“Nosotros creemos que se tienen todas las condiciones, se ha cubierto con todas las expectativas, con toda la cuestión jurídica, no creemos que tenga que suceder eso”, señaló.

En conferencia vespertina en Palacio Nacional, la funcionaria sostuvo que es responsabilidad de la SEP proveer de los LTG a los estados, para que a su vez se repartan en los planteles educativos.

“Estamos cumpliendo con nuestra labor, con nuestra responsabilidad, ya están los libros de educación primaria en los almacenes de los estados de la república, tendría que trabajarse con estos materiales. Lo otro corresponde a una situación que no va apegada a la propuesta pedagógica de transformación”, criticó.

Este miércoles, la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, llamó a iniciar una campaña de reciclaje de antiguos LTG para no utilizar los nuevos ejemplares de la SEP; y anunció que su gobierno también está elaborando materiales complementarios para las clases que inician el 28 de agosto.

“Donde no se quieren repartir vamos a esperar, vamos a ver qué es lo que va a pasar, tendremos que encontrar una solución porque el interés más importante es la educación y el bienestar de niñas, niños y adolescentes”, insistió Ramírez Amaya.

<https://www.milenio.com/politica/sep-descarta-plan-frenaron-libros-texto>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/08/2023	POLÍTICA	WWW.LAJORNADA.COM.MX

Cumple SEP su labor al entregar libros de texto a alumnos: Leticia Ramírez

Ciudad de México. La Secretaría de Educación Pública (SEP) es la “responsable de hacer llegar los materiales educativos a todos los alumnos de educación básica y estamos cumpliendo con nuestra labor”, afirmó Leticia Ramírez Amaya, titular del sector, tras el llamado de la gobernadora de Chihuahua, la panista María Eugenia Campos Galván, para que estudiantes, padres de familia y docentes reciclen los libros de texto de ciclos escolares anteriores y los usen en el próximo ciclo escolar 2023-2024.

En conferencia vespertina en Palacio Nacional para dar a conocer los contenidos de los nuevos materiales educativos para sexto grado de primaria, aseguró que “vamos a esperar a ver qué pasa, pero podemos afirmar que los Libros de Texto Gratuitos de preescolar y primaria ya están en los almacenes estatales”.

Agregó que los libros de texto de la Nueva Escuela Mexicana son los que se apegan al nuevo modelo educativo, “y son los que tendrían que usarse, porque los de antes no se apegan a la propuesta pedagógica de transformación que busca dejar la parte memorística e individualista y construir un conocimiento desde la realidad, desde lo que vivimos para poder construir” ese saber.

Acompañada de maestras frente a grupo que participaron en la elaboración de los nuevos materiales didácticos, Ramírez Amaya, insistió en que la responsabilidad de entregar los LTG es de la SEP, y subrayó que “donde no se quieran repartir, pues vamos a esperar a ver qué pasa”, en referencia a los amparos interpuestos por organizaciones ultracatólicas y la controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación presentada por el gobierno de Chihuahua.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/16/politica/cumple-sep-su-labor-de-entregar-ltg-a-alumnos-afirma-leticia-ramirez/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/08/2023	MÉXICO	WWW.24-HORAS.MX

Estamos cumpliendo, responde SEP a propuesta de utilizar libros de texto ‘viejitos’ en Chihuahua

La SEP es la única autoridad responsable de la distribución de los libros de texto gratuito para educación básica y en ese sentido se está cumpliendo, aseguró la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, a la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos.

Lo anterior, en respuesta a la convocatoria de la mandataria estatal sobre donar libros de ciclos escolares previos, para sustituir los nuevos materiales en escuelas del Estado durante el próximo ciclo escolar.

“La SEP es la responsable de hacer llegar los materiales educativos... estamos cumpliendo nuestra labor, nuestra responsabilidad. Ya están los libros de educación primaria en los almacenes de los Estados. Tendría que trabajarse con estos materiales”, respondió a pregunta expresa de Diario 24 Horas, sobre la convocatoria de la gobernadora.

Referente a las críticas hacia los nuevos libros de texto gratuito por supuestamente carecer de contenido en áreas como matemáticas, señaló que los libros de texto deben ser tomados como una herramienta auxiliar.

“Se queda la idea de que hay que cubrir lo que dice el libro y el libro no tiene suficientes ejercicios de determinada disciplina. El libro es un auxiliar. Quienes hemos sido maestros sabemos que cuentas con muchísimas más herramientas. Hay una que es el pizarrón. En el pizarrón puedes hacer muchos ejercicios”.

Sobre un posible retraso en el nuevo plan de estudios con la utilización de materiales sustitutos, la titular de la SEP comentó:

“Vamos a esperar. Nosotros creemos que se tienen todas las condiciones, que se han cubierto con toda la cuestión jurídica. No creemos que tenga que suceder esto, esperamos un poco para ver cómo le vamos a hacer. Hay que escuchar también las opiniones de los maestros”.

Mediante un video en redes sociales, la gobernadora de Chihuahua convocó este miércoles a una donación de viejos libros de texto gratuito de niveles básicos para sustituir los nuevos materiales de la SEP.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/08/2023	MÉXICO	WWW.24-HORAS.MX

“Los chihuahuenses no vamos a permitir que se le impida a los niños aprender bien y tener una educación de calidad, que les permita desarrollar sus capacidades y habilidades”, mencionó la mandataria estatal, en rechazo a los nuevos libros.

<https://www.24-horas.mx/2023/08/16/estamos-cumpliendo-responde-sep-a-propuesta-de-utilizar-libros-de-texto-viejitos-en-chihuahua/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/08/2023	NACIONAL	WWW.ONCENOTICIAS.DIGITAL

Se debe trabajar con Libros de Texto proporcionados por la SEP

En la conferencia vespertina sobre el contenido de los Libros de Texto Gratuito de Sexto año de educación básica, se abordaron diversos temas relacionados con la implementación de los nuevos materiales pedagógicos en el ciclo escolar en curso.

La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez, respondió a cuestionamientos sobre la decisión de la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, de utilizar Libros de Texto anteriores debido a su rechazo a la propuesta pedagógica de la Cuarta Transformación.

Leticia Ramírez indicó que se debe trabajar con el material proporcionado por la SEP y que los libros ya se encuentran en los almacenes de los estados.

En relación con los casos donde se rechaza la distribución de los nuevos libros de texto, la funcionaria mencionó que se esperará y buscará encontrar una solución adecuada.

En cuanto a los estados que han optado por abstenerse de utilizar los nuevos libros de texto gratuitos, Ramírez destacó la importancia de escuchar a los padres de familia y esperar los desarrollos jurídicos que puedan surgir. Afirmó que las cuestiones legales están avanzando en la dirección adecuada.

Cuando se le consultó sobre la inclusión de temas sensibles en los libros de texto, como la violencia de género, la titular de la SEP expresó que es un asunto que debe ser abordado de manera significativa en los materiales educativos. Aseguró que los docentes están conscientes de los valores que se fomentan en los estudiantes, como el respeto, la empatía, la solidaridad y la inclusión.

Explican los nuevos Libros de Texto de Sexto Grado de Primaria

La maestra Irma Vázquez Guerrero docente en escuela de Tlaxcala detalló que la nueva familia de libros de sexto grado está integrada por ocho ejemplares:

- Un libro sin recetas para la maestra y el maestro
- Múltiples lenguajes
- Nuestros saberes
- Proyectos escolares
- Proyectos comunitarios
- Proyectos de aula
- Cartografía de México y el mundo
- Nuestros saberes: México, grandeza y diversidad



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/08/2023	NACIONAL	WWW.ONCENOTICIAS.DIGITAL

“Piénsalo la próxima vez”, es uno de los proyectos que propone un aprendizaje y servicio a la comunidad pues busca que los niños analicen conflictos y posteriormente los resuelvan de manera pacífica.

La docente Isabel Camargo expuso el proyecto comunitario para sexto grado “Mosaicos de la biodiversidad, el desafío de la simetría”, el cual busca que los niños y niñas indaguen por su cuenta para comprender y realizar un prototipo de una cámara oscura para que aprendan la simetría central, también reflexionar sobre el trabajo y que habilidades usaron para la investigación.

La maestra Adriana Yolanda Domínguez, explicó el proyecto del libro “Proyectos Comunitarios”, el cual se llama “El Plan B: inspectores especiales del cambio comunitario”, en ese proyecto se plantea hacer una bitácora de detective con el fin de brindar un servicio solidario a partir de la atención a un problema del cuidado del medio ambiente que afecta la vida social y personal de los habitantes. El proyecto busca alternativas para resolver un problema.

En los contenidos que se abordan se destaca el método científico y la aproximación a ciencias como la química o la física, así como la geografía.

Ana María Prieto Hernández, docente normalista y diseñadora de materiales educativos explicó el libro de apoyo “Nuestros saberes. México, grandeza y diversidad”.

Detalla que se pensaba hacer pequeños fascículos, pero fue más barato hacerlo en un solo libro de 20 capítulos con un estilo narrativo. Destacó que ahora no es un saber rígido, acabado, sino que lo que ven es transformable para transformar la comunidad. Agregó que hay muchos textos de apoyo en internet y si no están de acuerdo con lo que se incluyen en el libro pueden buscar otros.

Ramírez Amaya señaló que hay varias herramientas a parte de los libros como el pizarrón y los cuadernos donde se realizan diversos ejercicios para el aprendizaje.

<https://oncenoticias.digital/nacional/se-debe-trabajar-con-libros-de-texto-proporcionados-por-la-sep/274040/>



sdpnoticias

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/08/2023	MÉXCIO	WWW.SDPNOTICIAS.COM

SEP: En sexto año de primaria niños y niñas aprenderán a argumentar sus respuestas más allá del sí o el no

La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha dado a conocer que los niños de sexto año de primaria aprenderán a argumentar más allá del sí o el no.

De acuerdo con Isabel Camargo Cesáreo, docente de la primaria “Rosario María Gutiérrez Eskildsen”, los alumnos aprenderán a fortalecer sus habilidades argumentativas con las lecturas de los Nuevos Libros de la SEP.

Explicó que en la lectura de los “sahuaros”, los niños deberán argumentar si están de acuerdo o no ante la afirmación de “algunas de las flores como la cuetlaxochitl son similares por tener simetría central”.

Durante su explicación en la conferencia vespertina, afirmó que los niños no solo fortalecerán términos matemáticos como “simetría”, sino que aprenderán a responder con más que un simple “si o no”.

SEP: Este será el método para que niños de sexto de primaria argumenten más allá del sí o el no

Isabel Camargo Cesáreo explicó cómo ayudara a la capacidad argumentativa el libro “Nuestros Saberes”, ello como parte de una nueva ronda para defender a los nuevos libros desde Palacio Nacional.

En el mensaje dirigido a los padres de familia, la docente explicó que los niños responderán a varias preguntas que les sean presentadas a lo largo de los libros.

Estos serían los elementos considerados para argumentar:

- Experiencia propia
- Conocimientos previos
- Investigación
- Descripción

De esta manera, los niños estarían motivados a explicar el porqué de sus respuestas, dando argumentos que trasciendan del si o el no.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/sep-en-sexto-ano-de-primaria-ninos-y-ninas-aprenderan-a-argumentar-sus-respuestas-mas-alla-del-si-o-el-no/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/08/2023	NACIONAL	WWW.MVSNOTICIAS.COM

'Encontraremos una solución para que niños y adolescentes puedan estudiar con nuevos libros': SEP

Ante la controversia constitucional promovida por el gobierno de Chihuahua, la titular de la SEP, Leticia Ramírez confió en que hallarán la mejor solución para que los estudiantes de esa entidad inicien el próximo ciclo escolar con los nuevos Libros de Texto Gratuitos (LTG).

“En el caso de la controversia constitucional es otro camino y ahí se sigue los procesos legales que corresponden vamos a esperar a ver cuál es la determinación que se toma y encontraremos la mejor solución para que las niñas, los niños y adolescentes de Chihuahua puedan estudiar con los libros que ya están en su estado, que ya los tienen ahí y que puedan aprovechar todas esas posibilidades de disfrutar su estancia en las escuelas”, indicó.

En la séptima conferencia de prensa ofrecida en Palacio Nacional, la responsable de la política educativa nacional respondió a la gobernadora de Chihuahua Maru Campos sobre el llamado que hizo para que los habitantes de ese estado donaran los libros de texto del año pasado para que sean utilizados en el próximo ciclo escolar.

En este sentido detalló que los nuevos libros ya están en esa entidad y tendría que trabajarse con ellos, conforme a la nueva propuesta pedagógica.

“Ya están los libros de educación primaria en los almacenes de los de los estados de la República, tendría que trabajarse con estos materiales, lo otro corresponde a una estación que no va pegada a la propuesta pedagógica de transformación, que la principal diferencia es no dejemos hablado la parte memorística, en la parte individual construyamos el conocimiento desde un punto de vista de la realidad, partamos de nuestro contexto individual y de nuestro contexto social en lo que estamos viviendo para poder construir el conocimiento”, declaró.

En la conferencia de este jueves las autoridades educativas abordarán algunos temas de los LTG que han causado polémica, entre ellos la forma en que se aborda la sexualidad.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/8/16/encontraremos-una-solucion-para-que-ninos-adolescentes-puedan-estudiar-con-nuevos-libros-sep-603162.html>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/08/2023	SOCIEDAD	WWW.ELHERALDODECHIAPAS.COM.MX

¿Ya no hay matemáticas en los nuevos libros de texto? Esto dice la SEP

Ante la polémica que surgió recientemente acerca de la supuesta ausencia de las matemáticas en los nuevos libros de texto de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la propia institución aclaró la situación.

La doctora Ana Laura Gallardo Gutiérrez, experta en Pedagogía y egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), detalló que las materias no han desaparecido, sino que han sido reorganizadas para adaptarse a la evolución de las disciplinas y las necesidades del contexto educativo mexicano.

La pedagoga negó la desaparición de las matemáticas de los libros de texto gratuitos, y explicó que ahora se abordarán desde una perspectiva multidisciplinaria y contextual. Esto significa que los conceptos matemáticos serán enseñados mediante ejemplos concretos de la vida cotidiana de los estudiantes, en lugar de presentarlos de manera abstracta y repetitiva.

Ante la pregunta de cómo se abordarán estas matemáticas contextualizadas, considerando que tradicionalmente se han enseñado de manera abstracta, Gallardo Gutiérrez detalló que los conceptos estarán basados en ejemplos tangibles. Por ejemplo, los estudiantes podrían aprender a contar azúcares refinadas para tomar decisiones saludables relacionadas con su consumo.

Con esta nueva metodología, la educación matemática busca acercar los conceptos a la realidad de los alumnos, permitiéndoles comprender cómo los números y cálculos están presentes en su día a día y cómo pueden aplicarlos en situaciones prácticas. La intención es que esta forma de enseñanza promueva un aprendizaje más significativo y una comprensión más profunda de las matemáticas, más allá de la memorización y repetición.

<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/mexico/sociedad/hay-matematicas-en-los-nuevos-libros-de-texto-esto-dice-la-sep-10548800.html>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	4

SEP es única responsable del reparto, dice su titular

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA TITULAR de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, subrayó que la dependencia federal es la única responsable de entregar los libros de texto a las y los alumnos, por lo que señaló que la estrategia anunciada por el Gobierno de Chihuahua para reutilizar los libros del modelo anterior, no se apega a la estrategia actual.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, la funcionaria señaló que los nuevos materiales plantean abordajes diferentes, por lo que insistió en que tendrían que ser éstos los que se utilicen.

“La Secretaría de Educación Pública es la responsable de hacer llegar los materiales educativos libros de texto gratuito, a todos los niños, niñas y adolescentes del país, estamos cumpliendo con nuestra labor, con nuestra responsabilidad, ya están los libros de educación primaria en los almacenes de los estados de la República, tendría que trabajarse con estos materiales, lo otro corresponde a una si-

tuación que no va apegada a la propuesta pedagógica de transformación”, declaró.

Ramírez Amaya pidió aguardar a que el conflicto jurídico, derivado de la controversia que presentó el Gobierno de Chihuahua, concluya para decidir cómo se enfrentará la situación.

Recalcó que para ello también se deberá escuchar la opinión de las y los maestros y padres de familia.

“Esperemos un poco para ver cómo le vamos a hacer, hay que escuchar las opiniones de las maestras, maestros del estado de Chihuahua, de los padres de familia. Vamos a escucharlos, ésa es otra característica de la Secretaría de Educación Pública, tenemos que escuchar, tenemos que tener respeto con la opinión de los otros, vamos a escucharlo y vamos a tomar la decisión que beneficie a las mayorías”, indicó.

En otro sentido, aseguró que todos los libros de educación preescolar y primaria ya fueron distribuidos en los estados y que incluso hay algunos, como Nayarit, en donde ya se entregaron hasta en las escuelas.

RAMÍREZ recordó que son dos estrategias jurídicas las que se han emprendido contra los libros, los amparos y la controversia constitucional.

Eltip



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	4

PUBLICA LA SEP PLANES DE ESTUDIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024

La Secretaría de Educación Pública publicó en el Diario Oficial de la Federación los planes de estudios para preescolar, primaria y secundaria del ciclo escolar 2023-2024, con el propósito de cumplir con el requisito legal antes de entregar los nuevos libros de texto en las escuelas. Al encabezar la sexta conferencia de prensa donde se analizaron los libros de quinto de primaria, la secretaria de Educación federal, Leticia Ramírez Amaya, agregó que no existe impedimento para que niños y adolescentes tengan los materiales el 28 de agosto. En su intervención, la docente Carolina Cruz Figueroa, quien está frente a grupo en una escuela primaria de Quintana Roo, señaló que los nuevos libros revolucionan las ideas y recuperan el dinamismo en la relación docente-alumnos, además de que las y los niños reflexionan sobre su entorno, pasan de ser oyentes a presentar propuestas y trabajan en proyectos que los llevan a solucionar problemas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	12

Necesario, otorgar apoyo didáctico a los docentes, dicen en foro en San Lázaro

Laura Poy Solano

Investigadores y diputados de oposición que rechazan los nuevos planes y programas de estudio de educación básica en México pidieron que ante la inminencia de la aplicación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en las aulas de todo el país se apoye a los docentes con materiales didácticos para garantizar que no se pierdan contenidos como ocurre en matemáticas y literatura, pues los nuevos libros de texto gratuitos (LTC) no son confiables.

En el foro Libros de texto gratuitos para una educación con futuro, convocado en la Cámara de Diputados, David Block Sevilla, especialista del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, aseguró que serán los maestros quienes harán lo que saben hacer: adaptar la parafernalia de los libros de texto a su práctica pedagógica.

Pese a reconocer que los planes y programas de estudios de la NEM, publicados el martes en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Educación Pública, tienen planteamientos con los que es imposible no estar de acuerdo, como combatir la fragmentación del conocimiento, incluir el desarrollo del pensamiento crítico y la igualdad de género, el problema, aseguró, es la forma en que se concretó esa idea.

En particular, explicó, matemáticas es la disciplina más maltratada, pues hay contenidos que se omiten y otros que aparecen con mucha frecuencia, como hacer gráficas, usar números para contar y expresar medidas, pero otros no están, como la geometría.

Irma Villalpando, profesora de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, destacó la omisión de procesos didácticos, así como que eliminaran autores clásicos y universales de las lecturas para primaria como Homero, Platón, Jorge Luis Borges y Gabriel García Márquez en pro de autores más modernos.

Cuestionó que se dé tanta relevancia a conocimientos comunitarios, los cuales no deben desplazar a los científicos. Ni siquiera deben colocarse en competencia o coexistencia del saber científico, dijo. La Constitución es muy clara y los derechos son individuales. No es el derecho a la comunidad, es el derecho de cada uno de los niños, añadió.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	12

En tanto, el Centro Católico Multimedial y la agrupación civil +Vida +Familia anunciaron que analizan punto por punto cuál es el tema ideológico, si afecta valores familiares, la educación sexual y reproductiva y en general las ideologías que probablemente puedan impactar en la educación de la niñez.

(Con información de Carolina Gómez Mena)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	13

Senado: “gobernadores que bloquean los libros violan la Constitución”

Andrea Becerril y Georgina Saldierna

Los gobernadores de oposición que insistan en no repartir los libros de texto gratuitos (LTG) y pretendan distribuir materiales estatales deberán atenerse a las consecuencias, ya que violan la Constitución, advirtió la presidenta de la Comisión de Educación del Senado, Antares Vázquez Alatorre.

Por separado, el presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, llamó al Poder Judicial a que en lugar de alinearse con una postura ideológica, cumplan con su obligación de respetar y hacer que se respete la Constitución y en especial el artículo tercero, que garantiza la educación laica y gratuita.

Los planes y programas educativos, así como la elaboración de los LTG, son atribuciones de la federación, resaltó Vázquez Alatorre. Por ello, se podrá actuar frente a un gobierno como el de Guanajuato, que ha dicho a maestros y supervisores que van con los objetivos estatales, no federales: Vamos a ver hasta dónde topa ese intento de atribuirse facultades que no les corresponden.

La senadora de Morena agregó que se trata de una campaña más de los grupos de derecha y ultraderecha para atacar a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador a fin de incidir en las elecciones de 2024, sin importar que con ello pongan en riesgo el derecho a la educación de los niños mexicanos.

Afortunadamente, explicó, ya la Secretaría de Educación Pública (SEP) cumplió con la resolución del juez que concedió un amparo a quienes tratan de frenar la entrega de los libros, al publicar los planes y programas de estudios y los gobernadores del PAN y el de MC de Jalisco se quedaron sin materia para su grillita de regresar textos.

Explicó que el caso de Chihuahua es distinto, porque la gobernadora panista María Eugenia Campos interpuso una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y, como sabemos ya cómo se las gasta el Poder Judicial, les concedieron la suspensión provisional.

Los 22 gobernadores de Morena ya cerraron filas con el presidente López Obrador, al igual que los senadores, y no habrá problema. Tampoco debiera haberlo con los demás de la oposición, porque la SEP todas las tardes ha ido explicando el contenido de los textos, (por lo que) se han caído muchas mentiras de la derecha, agregó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	13

En entrevista aparte, Armenta Mier aseguró que el presidente López Obrador cumple con su obligación constitucional, como deberían hacerlo también jueces y ministros de la SCJN. Es lamentable que algunos integrantes del Poder Judicial estén tomando determinaciones en contra de la niñez sin haber leído siquiera los libros.

Explicó que como senador de Morena ofreció la semana pasada en Puebla una conferencia conjunta con los líderes del magisterio de esa entidad, en la que éstos comentaron que más de 20 mil maestros participaron en la elaboración de los libros de texto, además de que en todo el país los mentores llevaron a cabo asambleas para discutir el modelo de la Nueva Escuela Mexicana. Eso echa abajo las mentiras de que no se consultó.

Cumple SEP con medios de prueba

Yadira Elizabeth Medina Alcántara, titular del juzgado tercero de distrito en materia administrativa, informó que los titulares de la SEP, la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Materiales Educativos y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos presentaron diversos documentales como medios de prueba sobre el contenido de los libros de primaria del ciclo 2023-24. Sin embargo, la juez sólo dio a conocer la resolución y no el tipo de material que exhibieron las autoridades educativas.

El martes, la SEP divulgó en el Diario Oficial de la Federación el plan de estudio para educación preescolar, primaria y secundaria, así como los programas sintéticos que se impartirán a 24.4 millones de alumnos en todo el país. Con ello, las autoridades educativas cumplieron un requisito que fijó la juez en un juicio de amparo para la impresión y distribución de los LTG.

(Con información de César Arellano García)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	13

Coahuila se suma a la impugnación contra la entrega de ejemplares

EDUARDO MURILLO

El gobierno de Coahuila presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional contra la entrega de los libros de texto gratuitos. Es el segundo juicio de este tipo que se promueve ante el máximo tribunal con el mismo tema.

En redes sociales, el titular de la Consejería Jurídica del gobierno estatal, Valeriano Valdés Cabello, informó que entregó su petición en la oficialía de partes de la SCJN.

“En el documento se reclaman actos de elaboración, edición, impresión y distribución de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024, ante la incertidumbre que se ha generado en la opinión pública sobre el contenido de los mismos”, señaló en su publicación.

La semana pasada, una controversia similar, promovida por el gobierno de Chihuahua, fue admitida a trámite por el ministro Luis María Aguilar Morales, quien también otorgó la suspensión del acto reclamado, efectiva únicamente para esa entidad.

Debido a que impugnan el mismo acto, la controversia de Coahuila debe acumularse a la de Chihuahua y encomendarse también para su estudio al ministro Aguilar.

Apenas el lunes pasado, el gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme Solís, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), anunció su intención de recurrir a la SCJN para frenar la distribución de estos materiales didácticos.

“Vamos hacia lo que la postura nuestra ha sido desde el principio: el tratar de evitar la repartición de los libros de texto gratuitos. Sea cual sea el camino jurídico, nosotros vamos a tratar de evitar eso”, sostuvo el mandatario.

Añadió que su queja se funda no sólo en la falta de consulta a los padres de familia, sino también al contenido de los libros.

El titular de Educación de Coahuila, Francisco Saracho Navarro, reiteró que recurrirán a todas sus opciones para detener la entrega: “La Secretaría de Educación de Coahuila utilizará todos los instrumentos jurídicos en nuestras manos para evitar que estos libros lleguen a las escuelas el 28 de agosto”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	31

Congreso local exhorta al PAN a no desinformar sobre los libros

• Su líder “es la parte más alta de la estupidez”: Morena

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México exhortó al dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, a evitar la desinformación en torno a los libros de texto gratuitos y abstenerse de hacer *campañas negras* sobre un supuesto adoctrinamiento comunista.

Carlos Mirón (Morena) comparó la actitud del panista con Hitler, cuando en 1933 el nacionalsocialismo llamó a la quema masiva de libros en plazas públicas: “Marko Cortés es la parte más alta de la estolidez y de la estupidez que puede haber”.

Su compañera, la diputada Marisela Zúñiga, dijo a su vez que el dirigente partidista se ha dedicado a difundir mentiras y afirmaciones sin sustento, pues la derecha está en contra de la incorporación de acciones para revalorizar la historia a fin de eliminar los sesgos de la discriminación racial y de la consolidación de un esquema educativo incluyente que ponga en el centro del aprendizaje a los jóvenes.

“Es la misma lógica de la derecha conservadora y retrógrada, porque el mal no está en lo libros, está en quienes hablan desde su ignorancia, porque el oscurantismo ideológico de Cortés, como si se trata de juventudes hitlerianas, incitó a padres de familia a destruirlos.”

Agregó que “esto no sólo es un acto disruptivo, sino un mensaje de odio y de sesgo racial contra maestras, maestros, sicólogos, pedagogos y profesionistas que conformaron el equipo que elaboró los libros mediante mesas de discusión y análisis del nuevo modelo educativo”; el punto de acuerdo fue avalado por mayoría en la Comisión Permanente del Congreso.

En tanto, Alberto Martínez criticó que durante el sexenio de Vicente Fox Quesada la Fundación de Marta María Sahagún, denominada Vamos México, pretendía que en los textos de educación básica se incorporara el dato respecto a que en la masacre de 1968 los estudiantes habían comenzado a disparar a los militares, “nadie protestó, nadie salió a defenderlos; lo mismo sucedió con el libro *Aura*, considerado como indecente”.



sdpnoticias

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/08/2023	MÉXCIO	WWW.SDPNOTICIAS.COM

¿De qué trata “México, grandeza y diversidad”? El libro de la SEP para sexto año de primaria

¿De qué trata “México, grandeza y diversidad”? El contenido del libro de la SEP para sexto año de primaria fue explicado en la conferencia vespertina de este 16 de agosto.

Este miércoles 16 de agosto, la conferencia vespertina sobre los nuevos libros de la SEP se enfocó en la explicación sobre el contenido de los materiales de sexto año de primaria.

Como parte de la presentación, los docentes que participaron en la conferencia de prensa, presentaron y explicaron de qué trata el libro “México, grandeza y diversidad”.

De esto trata “México, grandeza y diversidad”, el libro de la SEP para sexto año de primaria

Ana María Prieto Hernández, docente normalista de educación primaria, explicó el contenido del libro Nuestros Saberes “México, grandeza y diversidad”, para sexto año de primaria.

Al ahondar en los temas del libro, dijo que este “hace todo un recorrido” por la historia de México, “desde la conformación del territorio nacional, hasta la actualidad del país”.

Asimismo, expuso que el nuevo material para los alumnos de sexto año de primaria, consta de 20 capítulos que se tratan de los presentados a continuación:

1. México, un paisaje en transformación
2. Los primeros grupos humanos
3. La domesticación de especies y paisajes
4. Los olmecas, primeros maestros
5. Pueblos, culturas y naciones del México Antiguo
6. Los mexicas
7. 1519-1521: alianzas, confrontación y conquista
8. La Nueva España y la reconfiguración del territorio
9. El impacto de la conquista
10. El mundo colonial: sociedad, poder e instituciones
11. La independencia mexicana
12. La soberanía cuestionada. Las intervenciones extranjeras
13. La Reforma Liberal y la disputa por la nación
14. Formación de instituciones y crecimiento económico al finalizar el siglo XIX
15. Invención y disputa de la antigüedad mexicana
16. Pueblos en armas: la Revolución



sdpnoticias

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/08/2023	MÉXCIO	WWW.SDPNOTICIAS.COM

17. La disputa por el poder y las instituciones de la Revolución
18. el siglo XX: progreso, desigualdad y lucha por la democracia
19. La pluralidad étnica, lingüística y cultural
20. Una nueva esperanza

Libro “México, grandeza y diversidad” tiene una estructura diferente a los demás materiales

Tras destacar que no se trata de un libro nuevo, sino que refirió que se presentó desde el mes de marzo pasado, señaló que “México, grandeza y diversidad” tiene una estructura diferente.

Y es que apuntó que cada uno de los 20 capítulos que integran el libro, está estructurado de una forma diferente a los demás materiales, ya que se conforma de la siguiente manera:

1. Texto introductorio para contextualizar los temas
2. Cuerpo del texto narrativo para identificar secuencia de acontecimientos y ubicación del tiempo y espacio de ellos
3. Reflexión final para recapitular los aspectos fundamentales de los hechos históricos

De la misma forma, la maestra señaló que el libro está lleno de recursos gráficos como lo son mapas, con el fin de apoyar la ubicación de los estudiantes y facilitar la comprensión.

También, dijo, cuenta con esquemas, ilustraciones y tablas para establecer diversas situaciones y episodios de la historia, así como pinturas, grabados y hasta caricaturas.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/de-que-trata-mexico-grandeza-y-diversidad-el-libro-de-la-sep-para-sexto-ano-de-primaria/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	4

Chihuahua va por uso de textos anteriores

LA MANDATARIA estatal presenta plan como respuesta a falta de libros tras suspensión de SCJN; anuncia que ya trabajan para contar con contenidos educativos propios

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El gobierno del estado de Chihuahua emprendió una estrategia con la que solicitó a sus habitantes rescatar los libros de texto del modelo educativo anterior, para su reutilización en el ciclo escolar que arrancará el próximo 28 de agosto, para lo cual les pidió llevarlos a las escuelas y a centros de acopio instalados ex profeso.

La gobernadora María Eugenia Campos presentó el plan como una respuesta a la falta de libros, que supone la suspensión provisional que el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar, concedió la semana pasada a su gobierno, en atención a la controversia constitucional que presentó contra la distribución de los materiales.

UN TOTAL de 200 centros de acopio fueron habilitados en el estado para recopilar los libros de texto, los cuales están distribuidos en 16 municipios, incluyendo la zona serrana.

Eldato

“Como sabes, los libros de texto gratuitos del Gobierno federal en este año han sido cuestionados por padres, maestros y especialistas porque les faltan contenidos básicos en matemáticas, español y ciencias, los cuales son muy necesarios para preparar a nuestras niñas y niños ante las oportunidades que se están presentando en nuestro estado.

“Por eso en Chihuahua propusimos no entregarlos; escuchamos a los padres de familia y por eso interpusimos una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien determinó por ahora no entregar los libros”, explicó, en un video difundido por medio de sus redes sociales.

La mandataria panista subrayó que en su estado se han respetado las leyes y la Constitución, por lo que ahora se aguardará a que el alto tribunal del país emita un fallo para tomar una decisión, y aseveró que se acatará lo que resuelva la Corte.

Mientras eso ocurre, dijo a las familias que no se frenará el aprendizaje de los estudiantes y que éstos no se quedarán sin las “herramientas para cumplir con sus sueños y con sus anhelos”.

“En unos días comienzan las clases y juntos vamos a ayudar a que sí tengan los materiales que requieren para crecer con altas habilidades, conocimientos y capacidades”, comentó.

De esta forma, Campos Galván lanzó el llamado a la población para que entre todos recolecten los libros correspondientes al modelo educativo de la reforma del 2017, para que sean llevados a las escuelas y centros de recolección y, así, sean los que se utilicen el próximo ciclo escolar.

“Les pido a todos que nos unamos y que trabajemos juntos, como sabemos hacerlo, en dos acciones específicas. La primera: necesitamos de tu ayuda urgente. Busca en tu casa, en la de tu familia, con tus amigos, libros de texto de preescolar, primaria y secundaria de años anteriores, libros que ya no usen; compártelos y llévalos a partir del lunes 21 de agosto a las escuelas de tus hijos o si prefieres hacerlo de una vez, llévalos a los centros”, dijo.

En un segundo término, anunció que la Secretaría de Educación y Deporte de Chihuahua ya trabaja para contar con “materiales” educativos propios.

Especificó que éstos derivarán de reuniones en las que se tomará en cuenta la participación de docentes, asociaciones de padres de familia, especialistas y representantes de pueblos originarios.

“Quiero reiterar el compromiso respecto de este gobierno para que nuestros niños reciban una educación de calidad; estas acciones se toman pensando en el futuro de nuestro estado, se trata de nuestros niños”, aseguró.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	3

‘Fallas en Libros de Texto son estructurales’

Especialistas coincidieron en que las fallas que se encuentran en los Libros de Texto Gratuitos son estructurales y no pueden corregirse con una fe de erratas, pues muchos de los contenidos no corresponden con la edad para la cual están dirigidos.

En el Foro Libros de Texto Gratuitos para una Educación con Futuro, convocado por diputados de PRI, PAN y PRD, David Block Sevilla,



CUARTOSCURO

ANÁLISIS. La titular de la SEP abordó ayer los Libros de Texto de Sexto Grado.

académico del Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y especialista en matemáticas, comentó que los programas presentados en los libros son anacrónicos y dejan de lado 50 años de avances didácticos.

Señaló que hay un fuerte desequilibrio en la selección de contenidos de matemáticas, algunos aparecen con mucha frecuencia y otros, como la geometría, están reducidos a cero.

Por su parte, la académica de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Irma Villalpando Hernández, enfatizó que en los libros hay problemas de contenido y de método y coincidió en que los contenidos no corresponden con la edad de los estudiantes.

“Cuando los revisé decíamos: ¿de qué naturaleza son los errores? ¿Se pueden solucionar con una fe de errata y con una selección de contenidos? Lo veo sumamente difícil, me parece que son estructurales y habría que rediseñar prácticamente los proyectos”, expresó.

Ayer, en conferencia de prensa, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, aseguró que la SEP es la única autoridad

responsable de la distribución de los libros de texto gratuito para educación básica y en ese sentido se está cumpliendo.

Lo anterior, en respuesta a la convocatoria de la mandataria de Chihuahua, Maru Campos, sobre donar libros de ciclos escolares previos, para sustituir los nuevos materiales en escuelas del estado durante el próximo ciclo escolar.

“La SEP es la responsable de hacer llegar los materiales educativos... estamos cumpliendo nuestra labor, nuestra responsabilidad. Ya están los libros de educación primaria en los almacenes de los Estados. Tendría que trabajarse con estos materiales”, respondió a pregunta expresa de 24 HORAS sobre la convocatoria de la gobernadora.

CONTROVERSIAS

Coahuila se convirtió en el segundo estado en presentar una controversia constitucional contra la entrega de los libros de texto gratuitos.

La semana pasada, el ministro de la Suprema Corte Luis María Aguilar otorgó una suspensión contra la entrega de libros de texto en Chihuahua, cuyo estado fue el primero en acudir al máximo tribunal para reclamar la entrega de los materiales educativos. / JORGE X. LÓPEZ, RODRIGO CEREZO Y ÁNGEL CABRERA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	2	1 Y 31

LIBROS DE TEXTO

Pide jueza a Conaliteg acatar suspensión

La titular del Juzgado Tercero en Materia Administrativa, Yadira Medina Alcántara, rechazó el argumento de la Conaliteg de que está imposibilitada para cumplir con la suspensión definitiva a la producción de los libros de texto. Advirtió que, en caso de omisión, se podrían imponer cárcel, multas o destitución al servidor responsable. La SEP publicó el plan de estudios.

—Pedro Hiriart / PÁG. 31



ESTÁ "OBLIGADA"

Conaliteg se dice 'atada de manos'; jueza le pide acatar

Por segundo día consecutivo, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) intentó sostener que se encuentra imposibilitada para cumplir con la suspensión definitiva que impuso una juzgadora a la producción del material de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La comisión también había in-

tentado presentar este recurso. Sin embargo, la titular del Juzgado Tercero en Materia Administrativa, Yadira Medina Alcántara, rechazó el argumento.

Dentro de los archivos judiciales se mostró nuevamente ayer que la juzgadora tomó la misma decisión en cuanto a esta segunda petición.

"Se encuentra obligada a dar

cumplimiento a la suspensión definitiva, por lo que, de ser omisa, se le harán efectivos los apercibimientos formulados para tal efecto", sentenció.

La impartidora de justicia señaló desde junio de este año que, en caso de ser omisa, se dará vista al superior jerárquico y al agente del Ministerio Público de la Federación

conforme lo dictamina la Ley de Amparo.

Por otro lado, la SEP publicó el Plan de Estudios y los Programas Sintéticos en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, con lo que la titular, Leticia Ramírez Amaya, sentenció que espera que ya no haya problemas.

—Pedro Hiriat

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	2	1 Y 31

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	31

ADVIERTEN MAYOR REZAGO EDUCATIVO

Matemáticas, ciencia más ‘castigada’ en nuevos textos, alertan especialistas

Sugieren que se reimpriman los materiales de sexenios anteriores

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Los errores en los nuevos libros de texto no se podrán corregir con una fe de erratas, se trata de un problema estructural y se requiere de voluntad política para su rediseño, advirtieron expertos.

Al participar en un foro en la Cámara de Diputados, organizado por el PRI y el PRD, David Block Sevilla, del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav), alertó que “las matemáticas es la ciencia más maltratada en los nuevos libros, con pocos contenidos, sin orden, sin secuencia; un desastre”.

Indicó que “no se cuenta con los materiales de apoyo para el maestro, las actividades son escasísimas”, por lo que “yo sugeriría a las escuelas que sigan con la práctica



Llamado. Expertos, ayer, en un foro en la Cámara de Diputados.

de dar tres o cuatro horas de matemáticas y que reimprimaran libros de sexenios anteriores”.

Alma Maldonado, también investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, criticó que “el desorden que ha significado el diseño, el contenido y la poca transparencia” es algo que “ampliara la desigualdad educativa en el país”.

“Lo más grave –expuso– es que

se ocultó la información de quiénes participaron, los procedimientos y los contenidos hasta que se hicieron públicos los libros, que resultaron con errores graves muy fácil de detectar”. “Las matemáticas y diversos contenidos no son pertinentes para la edad, por lo que con un poco de voluntad política se pueden corregir”.

“Preocupa lo que va a pasar a sólo 11 días de iniciar el curso de la SEP, porque prevalece la incertidumbre en toda la comunidad escolar y toda la responsabilidad se le deja al maestro. Lo que se puede advertir es que con este modelo se ampliará el rezago educativo, además del que nos dejó la pandemia”, subrayó.

Irma Villalpando, profesora de la FES Acatlán de la UNAM, consideró que los errores en los libros “no se corregirán con una fe de erratas, es un problema estructural”. Luego de una revisión, expuso, el libro *Saberes* “es un preocupante amasijo de conceptos que no funcionará”.

Eduardo Backho, de Métrica Educativa, calificó a los libros como “una manzana envenenada”, debido a que deja a los maestros la responsabilidad de elaborar sus propias herramientas para enseñar con el nuevo modelo no probado, cuando se les debió dar una capacitación de por lo menos un año.

Los especialistas coincidieron en la reedición de los libros de matemáticas y lectura, pues el gobierno federal está dejando toda la carga de responsabilidad a los docentes.

ESPECIAL



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	20

CIUDAD JUÁREZ

Habilitan 200 centros para acopio de libros

Tras la convocatoria realizada por la gobernadora Marfa Eugenia Campos, para que los chihuahuenses donen libros de texto de ciclos escolares anteriores, los centros de acopio ya se encuentran listos para recibir los ejemplares.

Así lo dio a conocer la mandataria estatal, quien destacó que ya se habilitaron cerca de 200 centros de acopio para la recepción de libros de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, que inicia a partir del próximo lunes 21 de agosto.

Reiteró que, en la página oficial del Gobierno del estado, se encuentra el listado de los puntos en donde se recibirá el material donado, que será utilizado por los maestros para el inicio del ciclo escolar. Reiteró el llamado a la sociedad, para que participen en ese ejercicio para defender la educación en Chihuahua ante los contenidos de los nuevos libros de texto gratuito emitidos por la SEP.

La jefa del Ejecutivo estatal explicó que el directorio incluye diversos centros educativos ubicados en ciudades como Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Parral, Jiménez, entre otros.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/08/2023	1	3

Piden expertos materiales extra que subsanen fallas

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

POR CONSIDERAR que la polarización política y discusiones “incendiarias” que envuelven a los nuevos libros de texto no conducen a solucionar la situación, expertos en educación sugirieron que ahora se trabaje en materiales adicionales para subsanar las fallas encontradas, sobre todo en matemáticas y lecto-escritura.

Las posturas se expusieron durante el foro “Libros de Texto Gratuitos para una Educación con Futuro”, realizado en la Cámara de Diputados, donde los académicos coincidieron en señalar que existen errores puntuales y graves que podrían comprometer el futuro de los estudiantes.

El investigador del Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM, Max Saldana, quien moderó el foro, dijo: “No somos opositores de ningún partido político. No es la idea de que nosotros estemos aquí haciendo propaganda a favor o en contra de nadie, estamos aquí para discutir realmente los cambios al modelo educativo porque merece una discusión profunda, porque cualquier cambio que nosotros

hagamos en la educación básica va a tener repercusiones a lo largo de la vida de las personas”.

Destacó que la discusión no es sobre conservadores contra comunistas, sino una que se lleve de manera honesta sobre los errores estructurales y no “una discusión incendiaria amarga que no conduce a ningún lado”.

La investigadora del Cinvestav, Alma Maldonado, mencionó que todos esperan que el proyecto salga bien, porque “¿quién aquí podría desear que esto sea un fracaso rotundo? Porque eso sería pedir el fracaso de la educación pública”.

Eduardo Backhoff, de Métrica Educativa, manifestó que la falta de transparencia y la inclinación política de no estar de acuerdo con las administraciones pasadas o enaltecer al actual gobierno, desató la politización del tema.

Sobre el contenido de los libros, dijo que tienen una visión “maniqueísta muy peligrosa”, y que la autonomía docente que propone la Nueva Escuela Mexicana es una “manzana envenenada”, porque representará una suma de más retos y responsabilidades a los maestros.

GRUPOS religiosos de Durango pidieron ayer, en la Secretaría de Educación del Estado, suspenda la distribución de libros de texto hasta que se resuelva de fondo el amparo federal.

Eltip



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/08/2023	1	3

Pese a choque con 4T, libros de secundaria exaltan al INE y al Inai

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Mientras en la coyuntura de la disputa política la Cuarta Transformación ha tenido un choque frontal con órganos autónomos y ha hecho intentos por modificar su estructura, funcionamiento y atribuciones, dentro de los nuevos libros de texto de nivel secundaria, el INE y el Inai son reconocidos como órganos fundamentales para la democracia en el país.

LA JUEZA 3º de Distrito en Materia Administrativa, advirtió a la SEP y la Conaliteg de sanciones de prisión e inhabilitación en caso de incumplir la suspensión de la entrega.

Eldato

Al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), cuyo pleno se mantiene en la inoperancia desde hace cuatro meses y medio, tras un veto presidencial y el bloqueo de Morena en el Senado para nombrar a los comisionados que le faltan, se le describe como un ente notable en "el camino hacia la consolidación de la democracia".

En las páginas del libro *Ética, Naturaleza y Sociedades*, de segundo grado de secundaria, se destaca que la labor del instituto de transparencia para garantizar el acceso a la información pública es indispensable para que la ciudadanía se mantenga bien informada sobre el desempeño del sector público y de las políticas que sustentan la vida democrática.

El libro apunta como uno de los retos en materia de transparencia, la resistencia a facilitar información por parte de instancias gubernamentales.

Debido a la inoperancia en la que permanece el pleno del Inai, hasta el 9 de agosto se han acumulado ocho mil 28 recursos de revisión varados, que representan las inconformidades que derivan de la negativa de respuesta o información incompleta o poco clara, que los entes obligados de la administración pública proporcionan cuando son consultados.

En cuanto al INE, a éste lo define como producto de una demanda de mayor equidad y transparencia en los comicios.

LIBRO DE ÉTICA señala que labor del órgano de transparencia es indispensable para informar a la ciudadanía; del árbitro y el TEPJF destacan que han traído beneficios a la democracia



(**LA POLARIZACIÓN**) provocó que unos defiendan a ultranza la legitimidad y calidad de los libros de texto gratuitos y otros fomenten su no distribución, inclusive su destrucción

Eduardo Backhoff
Presidente de Métrica Educativa



DECIR que porque los maestros participaron en los libros están bien hechos me parece un abuso al magisterio; colocarlos como el frente de una batalla que seguramente ellos no deben estar librando

Irma Villalpando
Doctora en pedagogía

ciones de vida pueden cambiar favorable o desfavorablemente a raíz de su participación", se lee en la página 334.

También apunta que la cobertura electoral es un reto porque la extensión geográfica de México dificulta que en cada rincón se organicen las elecciones.

Asimismo, se puntualiza que existe falta de claridad en las ideologías que representan los partidos políticos, a lo cual se suma la corrupción y falta de transparencia en el manejo de los recursos y que ha generado "un descontento en la ciudadanía, mismo que se refleja en la poca participación política y en una crisis de representatividad".

Al inicio del capítulo "La importancia de la participación ciudadana, organizaciones sociales y partidos políticos en México", de la página 331, se destaca que, después de 70 años, en los últimos 23 se logró la alternancia entre tres fuerzas políticas distintas al frente de la Presidencia de la República.

En el mismo apartado se hace referencia al surgimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con la "misión" de resolver controversias y proteger los derechos políticos y electorales.

"El surgimiento y la consolidación de ambas instituciones dedicadas a ofrecer confianza a la ciudadanía y garantizar el respeto a las decisiones del pueblo, ha traído a la par muchos otros beneficios para la democracia en México, tales como brindar transparencia electoral", se lee en el texto de secundaria.

A pesar de estos aspectos, se subraya la persistencia de varios retos en materia electoral.

Entre éstos se menciona la participación ciudadana, pues a pesar de que, con la creación del IFE, hoy INE, la sociedad adquirió más confianza en las elecciones, muchos ciudadanos aún están desmotivados y desinteresados en la política.

"No han comprendido que sus condi-

8

Mil 28 recursos tiene atorados el Inai por falta de comisionados



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	42



Las especialistas coincidieron en evitar la polarización que se ha evidenciado y arreciado con el tema.
FOTO DE: ERIC JAGO

Coahuila se suma a Chihuahua como los estados que han interpuesto recursos ante la Suprema Corte en contra de la distribución de libros de texto gratuitos.

Coinciden expertos en foro de San Lázaro

Ejercicios en libros no van acorde al grado escolar

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El debate sobre la carga ideológica que pudieran contener los nuevos Libros de Textos Gratuitos se podría considerar el menor de sus problemas, ya que estos muestran fallas graves en materia estructural, ya que eliminan contenidos, y plasman errores conceptuales, pedagógicos y didácticos, advirtieron expertos en educación.

Al participar en el Foro "Libros de textos gratuitos para la Educación con Futuro", organizado por diputadas y diputados del PRI y PRD, expertos en educación también mostraron su crítica a los nuevos materiales ya que advierten que no hay secuencias para aprender diversos contenidos.

Durante su participación, David Block Sevilla, del departamento de investigaciones educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, consideró que el área de matemáticas es la más "maltratada".

El experto en matemáticas señaló que aunque los libros también plantean ejercicios y conceptos matemáticos interesantes, el problema es que muchos de ellos no van acorde al grado de los niñas y niños.

Por su parte, Irma Villalpando Hernández, Profesora de la FES Acatlán de la UNAM, sostuvo que existe una enorme falla estructural en los libros de texto de todos los grados, pues no corresponden a la edad de los niños, a su proceso madurativo y a su nivel cognitivo y contienen pensamientos críticos con líneas políticas.

Por otro lado, Valeriano Valdés Cabello, titular de la Consejería Jurídica del gobierno de Coahuila entregó a la SCJN una controversia constitucional para frenar la distribución de los libros. En el recurso se refiere como sustento la violación al procedimiento para la elaboración de los materiales, considerando que no se tomó en cuenta la opinión de las entidades federativas. (Con información de Redacción)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	2

Aumenta 26% deserción en bachillerato en el país

NATALIA VITELA

Entre 2018 y 2022 1.7 millones de jóvenes de entre 12 y 29 años dejaron la escuela sin concluir su educación media superior, alertó el sociólogo Rogelio Gómez Hermosillo, coordinador de Acción Ciudadana contra la Pobreza.

De acuerdo con datos basados en el Coneval, esta población pasó de 6 mil 693

millones en 2018 a 8 mil 445 millones en 2022, es decir, aumentó 26 por ciento.

“Sube (más de) un millón y medio de personas en rezago educativo, y por grupos de edad, el que más crece es el de las personas jóvenes de 12 a 29 años, quienes se salieron de la escuela sin concluir la media superior o no la terminaron.

“Son las personas jóvenes

y eso deja efectos también para toda su vida adulta, porque hay mayor probabilidad de que tengan empleos precarios”, indicó durante el foro Tres décadas de pobreza y desigualdad en México realizado en la UNAM.

Luego de que la Coneval actualizara los datos de la pobreza en el país, Gómez Hermosillo señaló que aunque mejoró todo el ingreso, éste

continúa muy bajo. “La mediana del ingreso laboral está en 10 mil 180 pesos al mes”.

El especialista advirtió que en 48 por ciento de hogares en pobreza y en 56 por ciento en pobreza extrema, habitan menores de cinco años, lo cual es preocupante, porque lo más probable es que los niños padezcan desnutrición crónica en sus primeros años de vida.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	2	PP Y 3

LA ACREDITACIÓN SERÁ A JUICIO DEL MAESTRO

Relegan calificación para los estudiantes

Oficializa la SEP planes de estudio de la Nueva Escuela Mexicana para todos los grados de preescolar, primaria y secundaria, que dejan de lado la enseñanza obligatoria por materias y dan paso a cuatro campos formativos que coinciden con los nuevos Libros de Texto. Expertos advierten que dejar la enseñanza al libre albedrío de los profesores generará mayor desigualdad de aprendizaje entre los estudiantes. La Unión Nacional de Padres de Familia insiste en que mantendrá su batalla legal contra los contenidos de los libros **MÉXICO P. 3**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	2	PP Y 3

ACREDITACIÓN DEPENDERÁ DE JUICIO DE MAESTROS

Calificaciones numéricas no son prioridad en Plan de SEP

ÁNGEL CABRERA

En el próximo ciclo escolar dejarán de priorizar las calificaciones numéricas y los profesores del país tendrán libre albedrío sobre los contenidos a enseñar, además de que se hará a un lado la enseñanza por materias, según los planes de estudio para nivel básico de la Nueva Escuela Mexicana.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó las síntesis de los planes de estudio de preescolar, primaria y secundaria, con lo que se busca implementar la Nueva Escuela Mexicana, los cuales remiten al Plan de Estudios publicado en 2022.

Y es que en el acuerdo, publicado el martes pasado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se abrogan los planes de estudio de 2011 y 2017, que se encontraban vigentes y se aplicaron en las escuelas en el pasado ciclo escolar.

En el nuevo sistema la calificación numérica no será la prioridad, porque esta "ha permitido que se clasifique socialmente a los estudiantes de acuerdo con el número que se les asigne; además, ha permitido que se elaboren clasificaciones nacionales e internacionales para evaluar a las maestras y los maestros, la escuela y al sistema educativo en su conjunto", según el documento de 2022, al que remite el Programa Sintético publicado este martes.

Aunque no especifica la forma en que se evaluará a los alumnos, el documento señala un proceso de acreditación en cada grado de estudio, en el que se tomará en cuenta el avance en de las seis fases de los campos formativos y los profesores tendrán la responsabilidad de observar la evolución de los aprendizajes de los alumnos.

El proceso de acreditación dependerá del juicio de los maestros, el cual no se elaborará "sumando las actividades y asistencias de los estudiantes ni sacando promedios al final".

Los docentes deberán allegarse de evidencias, como exámenes, entrega de trabajos, tareas, cuestiones que incluso se pueden agrupar, para determinar la evaluación formativa de los alumnos, aunque por procesos administrativos se reconoce que será necesario establecer una calificación numérica.

El año pasado, al publicarse los ejes curriculares de la Nueva Escuela Mexicana, se estableció un artículo transitorio que señala que en el curso 2023-2024 su implementación sería gradual y se comenzaría por los primeros grados de los tres niveles, por lo que, de segundo

Justificación. De acuerdo a la Secretaría, el asignar una cifra al aprendizaje "ha permitido que se clasifique socialmente a los estudiantes"

a finalizar primaria y secundaria, los alumnos seguirían con los planes de 2011 y 2017.

Sin embargo, este año la SEP determinó que "el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria y los Programas de Estudio que derivan del mismo, iniciarán su aplicación para todos los grados de la educación preescolar, primaria y secundaria en el ciclo escolar 2023-2024.

Según el Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana, en la que se basaron los contenidos de los libros de texto gratuitos que se entregarán el próximo ciclo, el aprendizaje se mantendrá organizado en los mismos grados de estudio, pero habrá seis fases.

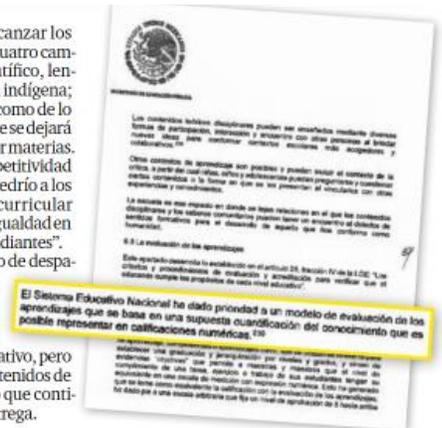
La fase 1 se considera de 0 a 2 años; la fase 2, de educación preescolar; la 3, primero y segundo de primaria; la 4, tercero y cuarto; la 5, quinto y sexto, y la 6 comprenderá los tres grados de secundaria.

Lo anterior servirá para medir los cono-

cimientos y saberes que deben alcanzar los alumnos en cada una, basados en cuatro campos formativos: pensamiento científico, lenguajes, que incluye inglés y lengua indígena; ética, naturaleza y sociedades, así como de lo humano y lo comunitario, por lo que se dejará de lado la enseñanza obligatoria por materias.

El Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) alertó que darle el libre albedrío a los docentes para impartir el mapa curricular tiene el riesgo "de aumentar la desigualdad en los aprendizajes que logran los estudiantes".

Israel Reyes Martínez, encargado de despacho de la presidencia de la Unión Nacional de Padres de Familia, dijo en entrevista con 24HORAS que la publicación de los planes de estudio solo significa un paso administrativo, pero los errores e ilegalidades en los contenidos de los libros de texto persisten, por lo que continuarán su batalla legal contra su entrega.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	15

ECONOMÍA

FINANZAS PER

Es importante que el gobierno incluya temas de finanzas personales en los programas educativos

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

La educación matemática y económico-financiera desde los niveles básicos es no sólo una necesidad, sino también una urgencia frente a las tendencias demográficas y financieras a nivel global.

La carencia de dichos conocimientos entre la gente puede generar un rezago del país frente a otros que han avanzado en esa dirección, así como un impacto negativo en las finanzas personales en distintas etapas de la vida.

Por eso, destacan las propuestas e iniciativas desde los sectores público y privado para la educación financiera de las personas, en especial de quienes cursan los niveles escolares obligatorios.

La Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) 2020-2024 señala que diversos países han incorporado la educación financiera en sus escuelas. Por ejemplo, desde 2010 en Irlanda del Norte es obligatoria para los estudiantes entre 4 y 14 años de edad y en Perú está también de esa forma en el currículo para alumnos en ese rango.

De acuerdo a la literatura -apunta- el desarrollo de hábitos y actitudes financieras comienzan incluso antes de los siete años de edad, además de que la educación económico-financiera en las escuelas tiene el potencial de llegar a un espectro más amplio de la comunidad, como maestros y padres de familia.

Asimismo, se señalan las tendencias a nivel global que subrayan la importancia de la educación económico-financiera, de acuerdo con la



Ilustración: ESMERALDA ORDAZ

INCLUSIÓN FINANCIERA

- La OCDE advierte que incentivar la educación financiera tendrá un impacto en la seguridad social.
- La Política Nacional de Inclusión Financiera reconoce esfuerzos.
- A detalle, la finalidad debe ser que se usen de forma responsable los productos financieros.

matemática desde la educación básica podría fomentar el desarrollo de conocimientos para el uso responsable de productos financieros.

También desde la iniciativa privada se hacen esfuerzos para la inclusión y educación financiera. Carlos Marmolejo, director de FINSUS -una Sociedad Financiera Popular (Sofipo) que impulsa el ahorro y la inversión, así como el uso de crédito de manera responsable- ha señalado que “tenemos que aprender desde pequeños que ahorrar es lo más importante para poder tener una salud financiera adecuada en nuestra etapa mayor”.

“En México, solamente el 25 por ciento de los adultos ahorran, tienen una cuenta bancaria, y eso es reflejo de que desde chicos no hemos tenido esa actitud”, expresó.

Incluso hay iniciativas en favor de los empresarios. Konfío, una empresa de soluciones financieras para Pequeñas y medianas empresas (Pymes), cuenta con un blog con tips y consejos para emprendedores y dueños de negocios, en un espacio titulado “Educación financiera”.

Por último, uno de los espacios más relevantes desde el Gobierno Federal es “Educa tu cartera”, donde la Conduesef ofrece materiales para todas las edades: “peques”, maestros y familias.

LAS FINANZAS SANAS EMPIEZAN DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que hace énfasis en un mayor impulso a las políticas de inclusión financiera, entre otras medidas.

Así, una de las líneas de acción prioritarias que plantea la PNIF es integrar los contenidos en materia de educación económico-financiera en los planes y programas de estudio

de la educación obligatoria, que establece la Ley General de Educación.

A su vez, en el estudio “La relación entre las habilidades matemáticas en la niñez y el pago de los créditos en la adultez”, publicado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Damián Urbina Romero y Alejandro Rodríguez Vega apuntan que fortalecer la educación



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	15

REGRESO A CLASES

Salva tu bolsillo al comprar los útiles

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

Cada vez está más cerca el regreso a clases y llega el momento de surtir la lista de útiles escolares. Para que la cartera no tenga miedo en este momento es importante contar con varias estrategias, siendo el presupuesto uno de los más importantes.

“Anota en una libreta tus ingresos y tus gastos, de esta forma sabrás de cuánto dinero dispones para la compra de útiles escolares”, recomendó la Comisión Nacional para la Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Otros tips que pueden ser de gran ayuda a los padres de familia es revisar los útiles del año pasado, como plumas, lápices o tijeras, para reutilizarlos. Hay que tener muy en cuenta aquellos que no se pueden reciclar para comprar solo los necesarios.

Comparar precios también será clave, pues es posible encontrar el mismo artículo a menor precio en diversas tiendas. Si es posible los padres de familia se pueden organizar para surtir la lista de útiles para comprar al mayoreo y así obtener mejores precios. Con esto se puede ahorrar para cualquier eventualidad durante el ciclo escolar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	1	27

Confiscan bienes a universidad jesuita en Nicaragua



▲ La jesuita Universidad Centroamericana de Nicaragua (UCA) denunció ayer la confiscación de todos sus bienes inmuebles y activos ordenada por el gobierno del presidente Daniel Ortega tras "señalamientos infundados" de que esa casa de estudios "funcionó como centro de terrorismo". La Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús expresó su desacuerdo con estas medidas y aseguró que "es el precio a pagar por la búsqueda de una sociedad más justa, proteger la vida, la verdad y la libertad del pueblo nicaragüense". La Compañía de Jesús en México también manifestó su desacuerdo. "Nos sumamos al llamado de justicia y diálogo en favor de la comunidad universitaria y del pueblo de Nicaragua", manifestó. En la imagen de hace unos días, protesta en la UCA en demanda de la asignación de presupuesto. ● Foto Ap, con información de Carolina Gómez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	NACIONAL	2

Piden a maestros reciclar ejemplares

CLAUDIA SALAZAR

Ante el inminente inicio del ciclo escolar, investigadores, académicos y la Gobernadora panista de Chihuahua, María Eugenia Campos, llamaron por separado a los maestros a reutilizar los textos anteriores de matemáticas y lectoescritura, ante las deficiencias detectadas en los nuevos materiales.

A través de un video, Campos lanzó una campaña para impulsar la donación de libros de años anteriores de la Secretaría de Educación Pública en 200 centros de acopio.

“Necesitamos de su ayuda urgente, busca en tu casa, en la de tu familia, con tus amigos, libros de texto de preescolar, primaria y secundaria de años anteriores, libros que ya no usen, compártelos y llévalos a partir del lunes 21 de agosto a las escuelas de tus



■ La Gobernadora panista de Chihuahua, María Eugenia Campos, pidió a la población donar libros de texto de años anteriores en 200 centros de acopio.

hijos, o si prefieres hacerlo de una vez, llévalos a los centros de acopio enlistados en Chihuahua.gob.mx”, expuso.

Por otra parte, en un foro en la Cámara de Diputados, expertos en educación también sugirieron reutilizar textos anteriores.

Irma Villalpando, profesora de la FES Acatlán de la UNAM, consideró que los

nuevos libros no son confiables, dijo que los contenidos no son acordes a la edad de los niños y su proceso cognitivo.

David Block, del departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, condenó que las matemáticas hayan sido la materia más castigada y criticó que hay poco contenido de geometría.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo UNAM: El rector se despide / Carlos Pallán (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Artículo Por el bien de la UNAM: auscultación informada, clara y convincente / Fernando Jiménez Mier (La Jornada, p. 18)**
- **Artículo Universidad pública: para superar la academia / Humberto Muñoz García (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Artículo Las instituciones de educación superior deben implementar políticas de admisión inclusivas: Germán Fajardo Dolci / Carlos Reyes (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Artículo Sistema Nacional de Posgrado: un debate sin fin / Sylvie Didou Aupetit (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Columna Tiraditos // Rectoría en peligro (ContraRéplica, p. 2)**

LIBROS DE TEXTO

- **Columna El Correo Ilustrado // Acerca de los libros de texto (La Jornada, p. 2)**
- **Columna Rozones // Libros de texto, bronca sin fin (La Razón, p. 2)**
- **Columna Sacapuntas // Miguel Riquelme. Coahuila sigue la ruta (El Heraldo de México, p. 2)**
- **Columna Antropoceno / Marx, libros de texto y becas de posgrado (La Razón, p. 4)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Los tiempos de la Corte y la suspensión definitiva de la Ley General / Alejandro Canales (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Artículo El gobierno de la ciencia en México. Una retrospectiva/ XI: La primera ley de ciencia / Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Artículo Rezago educativo: la norma y el hecho / Adrián Acosta Silva (Campus Milenio, ON INE)**
- **Columna El Correo Ilustrado // Precariedad laboral en Conalep, denuncia (La Jornada, p. 2)**
- **Columna El Correo Ilustrado // Diálogo sobre la nueva escuela mexicana (La Jornada, p. 2)**



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

UNAM: El rector se despide

17 agosto, 2023 por Carlos Pallán

En la que posiblemente será la última sesión del Consejo Universitario en calidad de rector, Enrique Graue Wiechers expresó destacó los logros obtenidos por la UNAM en su administración y expresó una alerta ante los peligros que podría enfrentar la institución

El pasado viernes, el Dr. Graue presidió la que muy probablemente sea la última sesión del Consejo Universitario en su calidad de rector. El séptimo médico que desde 1946 ocupa la posición de jefe nato de la institución (como lo define la Ley Orgánica de la UNAM), quien está a punto de concluir una gestión iniciada ocho años atrás. Su despedida se da con el mismo estilo personal con que se condujo siempre, de modo discreto, rayando a veces en la modestia. Una forma de ser que se resume en la frase expresada a René Delgado al inicio de su segundo periodo: “no soy un hombre de protagonismos”.

Congruente con ello, sus palabras de adiós pueden resumirse en dos apartados: logros obtenidos durante su gestión y una alerta a la comunidad Puma por los peligros que pueda enfrentar en las próximas semanas, de cara al proceso de designación que se avecina.

Por lo que toca a lo primero, logros, el rector destacó lo obtenido en ocho años:

- Creación de seis nuevas escuelas, un nuevo centro de investigación y la transformación de dos de estos últimos a la categoría de Institutos.
- El establecimiento de 18 licenciaturas, 23 especializaciones, una maestría y dos doctorados
- Una matrícula general que pasó de 346 mil a 380 mil estudiantes.
- Las acciones realizadas para que la UNAM siguiese funcionando durante la pandemia: medidas emergentes para continuar realizando las funciones de docencia, investigación y extensión. De manera muy relevante, en la primera de ellas, en una semana se implantaron los cursos a distancia.

Como lo refiere el rector, “todo ese crecimiento se dio sin un incremento real, o sustancial, del subsidio federal”. Efectivamente, y a semejanza de lo acontecido en el ámbito de las universidades públicas, ese crecimiento de la UNAM, de un diez por ciento de su matrícula escolar, no tuvo contrapartida en las asignaciones provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación. Pero además, todo lo realizado se subsume en un reconocimiento externo muy significativo: uno de los rankings más prestigiados en el orbe (el del Times Higher Education de Londres) registró que en esos ocho años la UNAM pasó del lugar 160 al 93 entre las mejores universidades del mundo.

Por lo que corresponde a la alerta y peligros, el rector los reconoció con cierto laconismo: “me han tocado vivir, en estos dos periodos, momentos difíciles... en tiempos más recientes, hemos escuchado descalificaciones hacia la universidad y su administración, resultado de la



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

incomprensión de nuestra pluralidad y de nuestro compromiso con la verdad y el conocimiento”. Sin duda, dentro de esas frases están los cuestionamientos y descalificaciones que provienen del mismo Palacio Nacional. En tono similar, su voz de alerta en torno al futuro inmediato: “es posible que sigamos escuchando voces que quisieran moldear, a su manera, la forma en que la Universidad toma decisiones y se gobierna a sí misma”.

Con ello, el rector se refiere a que en los últimos meses se han sucedido acciones en contra de la institución. Pequeñas y aisladas, pero persistentes. Algunas, inclusive, enderezadas directamente contra él por su actuación en esferas distintas de la propia UNAM (como en el caso de la Fundación Conde de la Valenciana). Para algunos analistas (como Salvador García Soto), lo que se pretende con ello es “minar y debilitar la imagen de la autoridad universitaria con el objetivo político claro de que, con un rector cuestionado y debilitado, sería más fácil intervenir e influir en la próxima sucesión de la rectoría”.

Una semana y media atrás, cuando el rector le dio la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, expresó: “son ustedes ya, parte de una universidad libre, autónoma, empática y solidaria con las necesidades de nuestra nación”. Valores, todos ellos que deben preservarse y aquilatarse por la comunidad y los miles y miles de egresados de sus aulas.

Postigo: Güerita, relativamente menuda, así es Patricia Guerra, (a) Laguerra. Nadadora de aguas abiertas desde temprana edad ya obtuvo la llamada triple corona en esa especialidad: atravesar el Canal de la Mancha, el de Catalina (EE.UU.) y la vuelta a Manhattan. En 2007, a 400 metros de completar el Estrecho de Magallanes, una tonina le ocasionó múltiples fracturas que hicieron temer por su movilidad. Ahora, en sus 51 años, ha impuesto dos marcas mundiales: a) el 8 de julio, el cruce del Estrecho de Gibraltar, de 14 kilómetros, con una marca de 2.43 horas, quitándole el récord de la prueba a una alemancita de 21 años; b) tres semanas después, en Nueva York, le dio la vuelta a la isla de Manhattan (48 kilómetros) en 7.57 horas, estableciendo un nuevo récord. ¡Esa es Laguerra! Felicitaciones.

<https://suplementocampus.com/unam-el-rector-se-despide/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	18

Por el bien de la UNAM: auscultación informada, clara y convincente

FERNANDO JIMÉNEZ MIER*

Otro motivo para auspiciar la modificación de la Ley Orgánica de la UNAM lo constituye el modo en que se toman las decisiones universitarias, y de manera especial la existencia de la llamada Junta de Gobierno (JG): autoridad formal encargada de designar, salvo a los integrantes del Consejo Universitario (CU) y de los consejos técnicos, a las autoridades formales de la institución, es decir, al rector, los directores de facultades, escuelas e institutos, así como a los tres integrantes del patronato.

En noviembre venidero la JG designará al próximo rector de la institución. La JG se integra por 15 personas, quienes harán la designación a nombre de más de 400 mil universitarios. De ese tamaño es la “democracia” que oficialmente se presume para el nombramiento que se avecina.

Por lo preceptuado en la Ley Orgánica, para nominar al rector, la JG “explorará, en la forma en que estime prudente, la opinión de los universitarios”. He ahí el meollo del asunto. Exploración a la que, no sé por qué motivos concretos, ni desde cuándo, se le conoce comúnmente por su seudónimo “auscultación”.

Pese a que el CU se encarga en la UNAM de expedir las normas derivadas de su Ley Orgánica, ésta establece de manera excepcional que corresponde a la JG expedir su propio reglamento. (El CU, por tanto, ha estado relegado para reglamentar la exploración citada.) Dos meses después de la publicación de la Ley Orgánica, la JG expidió, el 13 de marzo de 1945, el reglamento interior de la Junta de Gobierno compuesto por 12 artículos, y en ninguno de ellos, por sorprendente que parezca, se menciona la exploración. ¿Los autores se olvidaron del asunto, o les pareció irrelevante, o quizá decidieron, por “prudencia”, no pronunciarse al respecto? En casi 80 años transcurridos, los integrantes que han pasado por la JG no han establecido reglas, procedimientos, mecanismos y alcances para la exploración de la opinión de los universitarios, a pesar de que en cada designación de rector, cuando menos desde que tengo memoria y he podido documentar, salvo rarísimas excepciones, los universitarios, invariablemente, hemos cuestionado por oscura y autoritaria la exploración y la forma en que se designa al rector de la UNAM.

Es tiempo de que se transparente, tras casi ocho décadas, la manera en que ha de ponerse en práctica la exploración. Por si se quiere proceder legalmente, conforme al reglamento, existe una salida rápida y sencilla para salvar el asunto. Bastaría que, en la próxima reunión de la JG, los participantes, con sensibilidad



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	18

universitaria, buen sentido y voluntad política, decidieran incorporar a su reglamento un artículo que verse sobre la exploración de la opinión universitaria. El precepto tendría aplicación en la misma sesión, si fuera votado por 10 de los integrantes, o a partir de la siguiente, si la votación fuera menor. ¿Más fácil que eso? Tal vez sería suficiente un comunicado de la JG a los universitarios, con el compromiso de realizar una exploración transparente, amplia y convincente. ¿Es mucho pedir a la JG que se acerque a los universitarios?

Con anterioridad, Luis Villoro, siendo miembro de la JG durante el rectorado de Pablo González Casanova, escribió: “la falta de vías establecidas para que la ‘auscultación’ de la opinión universitaria sea efectiva, han convertido a la JG en un poder insuficientemente controlado por la comunidad universitaria y que podría, en cualquier momento, actuar sin consenso” (como ha sucedido regularmente, digo yo). Y agrega: “La ‘auscultación’ de la opinión universitaria debería estar reglamentada y ser obligatoria, hasta el grado de que la junta actúe prácticamente como recaudadora e intérprete de la opinión de todos los sectores universitarios y su decisión ratifique la selección efectuada por profesores, investigadores y alumnos” (al más puro estilo zapatista), por lo que remata: “De tomar esas medidas, la existencia de la JG, además de preservar la independencia de la universidad, aseguraría su funcionamiento democrático” (*El régimen legal y la idea de la universidad*, 1972, pp. 11 y 12). ¡Vaya desafío, a sus sucesores!, ojalá se animen y recojan las palabras del filósofo. (Falta explorar qué pasó con la propuesta del interesado mientras participó en la JG. ¿Quién se anima?)

Se preguntará algún lector por qué no sugiero que sea el CU el que tome la iniciativa de pedir a la JG que se reúna para estudiar el asunto y modificar el reglamento. Por una sencilla razón, por absurda que parezca: durante la existencia del reglamento, únicamente dos artículos han sido modificados (26 de junio de 1973, artículos 5 y 6); y uno de los cambios se hizo para suprimir la posibilidad de que el CU solicite a la JG que se reúna para tratar algún asunto (por ejemplo, la exploración). El CU, por tanto, quedó con las manos atadas en tan relevante asunto; no está facultado legalmente para pedir a la JG que reglamente la exploración. El rector, ese sí, por su investidura y a título personal, reglamentariamente, podría hacer la invitación.

Considero que en los tiempos de sucesión que vienen, el rector Enrique Graue, los candidatos a remplazarlo, los miembros de la Junta de Gobierno, los consejeros universitarios y técnicos, y los universitarios todos, deberemos reflexionar en la importancia de poner en marcha una exploración o auscultación informada, clara, incuestionable y bien intencionada. Me ilusiona saber que circula un escrito de universitarios que demanda en ese sentido. Empujemos entre todos. La UNAM necesita con avidez un buen rector o rectora, lo merece. La JG tiene la palabra.

¡Elevemos la mirada de la educación!

* *Profesor en la UNAM*



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

Universidad pública: para superar la academia

17 agosto, 2023 por Humberto Muñoz García

La universidad pública ha colaborado con compromiso para el desarrollo de la sociedad y debe adaptarse para continuar con esta tarea en el futuro

A la universidad pública se le conoce y se le entiende mejor en medio de su entorno social. Desde la perspectiva de la sociología, la institución universitaria tiene una dinámica que es reflejo de la sociedad en la que se encuentra. En un país tan diverso y heterogéneo como México, el entorno social inmediato y su problemática determinan muchas de las posibles acciones que puede llevar a cabo la institución, tanto en la docencia como en la investigación, para cumplir sus propósitos.

A continuación, trataré algunos puntos específicos para que la universidad realice mejor sus tareas en esta etapa del desarrollo nacional, en el siglo XXI.

1. México va a requerir personas científica e intelectualmente muy bien preparadas. En el plano económico y demográfico, es prioritario formar docentes que preparen egresados que se ajusten a la dinámica de las fuerzas productivas futuras, por ejemplo, el nearshoring y la digitalización. Egresados que puedan encontrar en el país oportunidades de trabajo, que eviten la fuga de cerebros, de la que no se habla mucho, pero es una realidad.

2. Ante el diluvio de problemas que tiene el país, las universidades públicas podrían comenzar a distanciarse en definitiva de los enfoques economicistas que las sujetaron al mercado y sus criterios normativos.

En esta misma dirección, se tendría que abrir paso para que las comunidades puedan manifestar una actitud autocrítica frente a su praxis y frente a la conducción de la academia, tal que, en efecto, prive la libertad en el ejercicio de las funciones universitarias. Abrir canales de diálogo, deliberación y participación para la realización de las funciones sustantivas. En este punto, la representación y representatividad en los cuerpos colegiados es de trascendencia absoluta. Una mayor y más frecuente comunicación entre dirigentes y comunidad propicia la existencia del ethos académico, la identidad, la unidad de miras y un trabajo académico riguroso entendido y evaluado por los colegas. La UNAM, en concreto, ubicada en todo el territorio del país, requerirá definir una política de comunicación amplia y eficiente que integre el esfuerzo de todas sus partes.

3. Los académicos necesitan pugnar en sus instituciones por la existencia de redes, que los proyectos sean y se reconozcan como colectivos. Bienvenidos los proyectos individuales, como



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

parte de una estrategia institucional, donde los resultados se recojan en un colectivo del que formen parte.

La academia es una tarea colectiva y requiere confianza para quien la realiza, así como flexibilidad que estimule el movimiento y la conexión entre disciplinas y funciones. Considero, además, que es necesario que los académicos reclamen un cambio en su división del trabajo, que les permita a los de tiempo completo, atender debidamente a los estudiantes. Salir del cubículo al aula, presencial o remota, con libertad; parar de escribir para publicar y no perecer, para no perecer intelectualmente publicando por publicar. Publicar sólo aquello que se consideren nuevas contribuciones a ser leídas por los colegas, para luego comunicarlas a la sociedad.

La universidad que viene necesita hacer academia de otra manera a la que ha sido hecha en los últimos decenios. Los académicos requieren compartir con sus colegas el progreso tecnológico, nuevas metodologías para la investigación, que se transmitan por las vías electrónicas, igual que el conocimiento relacionado con áreas estratégicas para el crecimiento. Actuar para extender el conocimiento a la sociedad. Estar en contacto permanente con ella.

4. Frente al diluvio de problemas que tenemos, habrá que reconocer que las universidades públicas cuentan con académicos que tienen la capacidad y la legitimidad para plantear nuevos modelos de desarrollo local y nacional. La UNAM, por ejemplo, ha presentado una propuesta para un curso distinto del desarrollo, y hay esfuerzos en todos los campos del saber para que la academia haga propuestas en torno al desarrollo de la sociedad. Y no tengo duda de que se puede integrar un equipo para formular un plan que transforme el sistema educativo en los próximos diez años. Este ejercicio ya lo hicimos una vez; ahí están las publicaciones. Y lo mismo se puede hacer en materia de salud. Pero falta una conexión más “amigable “ y oportuna del gobierno con la universidad.

5. La academia universitaria también cumple una función política positiva cuando el conocimiento contribuye a crear un régimen de derecho con ciudadanía participativa, establecer nuevas identidades políticas, una cultura política de tolerancia, deliberativa en la toma de decisiones y la generación de visiones y análisis para intervenir en la esfera internacional. Logros que son posibles sin haber llegado a la llamada sociedad del conocimiento y la información, donde las universidades adquieren un mayor valor.

Colofón. La historia de la universidad pública en el país muestra que ha colaborado con compromiso para fortalecer al Estado, desarrollar la sociedad, enriquecer el espacio público y mejorar la vida de los mexicanos.

<https://suplementocampus.com/universidad-publica-para-superar-la-academia/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

Las instituciones de educación superior deben implementar políticas de admisión inclusivas: Germán Fajardo Dolci

17 agosto, 2023 por Carlos Reyes

El director de la Facultad de Medicina de la UNAM considera que las universidades deben impulsar la presencia grupos subrepresentados

Las instituciones de educación superior deben reconocer el papel fundamental que juegan en la promoción de la igualdad de oportunidades y en el acceso a una enseñanza de calidad.

Se trata de una ruta que deben marcar las universidades públicas del país para enfrentar la inequidad que enfrenta el sector educativo.

Así lo sostiene Germán Enrique Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En entrevista con Campus, asegura que las instituciones de educación superior pueden desempeñar un papel crucial en la reducción de estos indicadores adversos.

Para ello, plantea, deben implementar políticas de admisión inclusivas, como “programas de acceso para estudiantes de grupos subrepresentados, becas y ayudas económicas para estudiantes de bajos ingresos, y programas de preparación y tutoría para estudiantes de escuelas con recursos limitados, entre otros”.

Con esta estrategia, afirma Fajardo Dolci, quien es Médico Cirujano, especialista en Otorrinolaringología y Maestro en Alta Dirección, “es inevitable pensar en Freire y la pedagogía crítica que, desde su perspectiva, imaginaba la alfabetización no sólo como ‘dominio de habilidades específicas, sino también como un modo de intervención, una manera de aprender y leer la palabra como base para intervenir en el mundo”.

En ese sentido, comenta, las instituciones de educación superior deben implementar una serie de acciones para lograr este objetivo.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

Estrategias a fondo

En el ámbito financiero, Fajardo Dolci, quien ha fungido como investigador en Ciencias Médicas por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud, expresa que “las instituciones pueden establecer programas de apoyo financiero que ayuden a los estudiantes con dificultades económicas a acceder a la educación superior.

“Esto puede incluir la disponibilidad de becas, préstamos asequibles y programas de trabajo-estudio que permitan a los estudiantes cubrir los costos de matrícula, libros y otros gastos relacionados”, considera.

Además, explica el funcionario universitario, se deben contemplar programas de nivelación académica, ya que “muchos estudiantes pueden enfrentar desafíos académicos debido a la falta de preparación previa”.

En ese sentido, agrega, “las instituciones de educación superior pueden implementar programas de nivelación académica que brinden a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para tener éxito en sus estudios superiores. Estos programas pueden abordar áreas como lectura, escritura, matemáticas y habilidades de estudio”.

Al mismo tiempo, apunta Fajardo Dolci, quien fue titular de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed), deben establecer apoyo académico y tutorías que brinden orientación individualizada, asesoramiento académico y apoyo emocional, así como programas de inclusión y diversidad.

“Las instituciones de educación superior deben fomentar la diversidad y la inclusión en su entorno educativo. Esto implica la implementación de políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, discapacidad u otras características.

“Además, se pueden establecer programas de sensibilización y capacitación para promover la diversidad y el respeto dentro de la comunidad estudiantil”, puntualiza.

El director de la Facultad de Medicina sostiene también que se debe conformar un compromiso con la comunidad, ya que “las instituciones pueden establecer relaciones y alianzas con comunidades y escuelas locales, especialmente aquellas que enfrentan desafíos socioeconómicos”.

Asimismo, pueden “realizar investigaciones y análisis de políticas para identificar las causas y consecuencias de la inequidad educativa. A través de la generación de conocimiento y la divulgación de resultados, pueden influir en la formulación de políticas públicas que aborden la desigualdad educativa a nivel nacional y local”.

Sin embargo, dice, lo más importantes que es las instituciones de educación superior no sólo deben nutrir estas políticas educativas, sino que tienen que velar por su adecuado funcionamiento”.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

Entorno adverso

Para Germán Enrique Fajardo Dolci, quien fue titular de la Unidad de Educación, Investigación y Políticas de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), son muchos los factores que influyen en la desigualdad educativa, aunque quizá el más evidente es la desigual distribución de los recursos económicos.

“Los aspectos económicos trastocan un complejo entramado de desventajas sociales como la pobreza, la pertenencia a una minoría étnica, las familias inmigrantes o sin vivienda adecuada, entre otras, lo que conlleva altos índices de deserción escolar.

“La existencia de zonas y poblaciones empobrecidas que carecen de infraestructura, de equipamiento tecnológico, de personal docente capacitado, de supervisión y de financiamiento adecuado, influyen de manera determinante en el logro de la igualdad educativa”, dice.

El funcionario universitario enfatiza que, a raíz de la pandemia, las tecnologías de la información y comunicación han sido un factor clave para el proceso de enseñanza.

“Se ha visto que las enormes dificultades de acceso a este tipo de tecnología en algunas zonas económicamente desfavorecidas del país tienen, condicionan una desigualdad educativa, haciendo mayor la brecha digital, la cual es un factor muy relevante.

“Aquellos que no tienen acceso a computadoras, internet u otros dispositivos tecnológicos pueden estar en desventaja para oportunidades educativas, acceso a recursos en línea y modernas herramientas de aprendizaje”, comenta.

Al mismo tiempo, señala Fajardo Dolci, “el mismo sistema educativo presenta dificultades específicas como deficiencias en la formación inicial o continua del profesorado, principalmente en las zonas más económicamente desfavorecidas y la falta de contextualización de algunos programas académicos que dejan de responder a los intereses y necesidades de los estudiantes y de la población en general, sin que sean estos programas inclusivos”.

Ello, sin olvidar la discriminación basada en el género, la raza, el origen étnico u otras características, lo cual puede conducir a la segregación y la desigualdad en la educación.

“Por desgracia, las mujeres continúan siendo un sector de la población socialmente más vulnerable, lo que afecta su trayectoria educativa, presentan mayores dificultades en completar su educación y en adquirir las destrezas y habilidades necesarias para incorporarse en igualdad de condiciones al mundo laboral”, lamenta.

Reflexión y análisis

De acuerdo con Germán Enrique Fajardo Dolci, quien desde 2016 funge como director de la Facultad de Medicina, el desarrollo de un país depende de la innovación tecnológica y la capacidad técnica para enfrentar diferentes problemas de la vida diaria.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

“Los desarrollos científicos aplicados a las necesidades económicas, de salud, sociales, entre otros, permiten mejorar las condiciones de un país. Por ejemplo, Corea del sur que invierte 4.8 por ciento del PIB en investigación, en 30 años ha logrado ser una de las primeras potencias mundiales, mejorando el estado económico y social de todos sus habitantes”, apunta.

Sin embargo, en México “se invierte el 0.4 por ciento del PIB en investigación, siendo el penúltimo lugar en ciencia y tecnología de los países de la OCDE”.

No obstante, a pesar de esta limitación presupuestal, las ciencias y la investigación deben desarrollarse desde edades tempranas, para lo cual “sería importante que dentro de los programas educativos a nivel medio y superior se incluyeran cursos de introducción a las ciencias y la investigación, pero desafortunadamente en nuestro país no todos los programas educativos lo incluyen”.

El desarrollo científico aplicado a la vida diaria ha permitido a otros países mejorar sus condiciones económicas, educativas y por lo tanto ha tenido impacto en este tipo de problemas de desigualdad, pobreza y rezagos sociales. El punto clave sería la educación para lograr este desarrollo científico, entre mayor masa crítica mayor desarrollo tecnológico y científico.

A final de cuentas, la educación superior es importante para el desarrollo científico, como lo hacen los países de primer mundo que tienen varios programas de educación superior.

“Las primeras potencias han logrado grandes desarrollos científicos y por lo tanto económicos. Un ejemplo es la pandemia de covid 19, los países con un nivel de educación alto con un desarrollo tecnológico importante fueron los primeros en lograr las vacunas, los antivirales y por lo tanto la producción de los mismos para lograr altas coberturas en sus poblaciones en etapas tempranas”, recuerda.

Por último, Fajardo Dolci, enfatiza que “es crucial que se sigan debatiendo estos temas puesto que, sólo hablando de las verdades incómodas, y como se dice ‘poniendo el dedo en la llaga’ es como se visualizan las brechas y las asimetrías, se adoptan responsabilidades y se proponen acciones de cambio colaborativo”.

<https://suplementocampus.com/las-instituciones-de-educacion-superior-deben-implementar-politicas-de-admision-inclusivas-german-fajardo-dolci/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

Sistema Nacional de Posgrado: un debate sin fin

17 agosto, 2023 por Sylvie Didou Aupetit

Los nuevos criterios de elegibilidad del Sistema Nacional de Posgrado ponen en riesgo el futuro de muchos de estos programas y el de los estudiantes

En educación superior, la noticia principal, en la primera quincena de agosto 2023, fue la publicación, por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), de la lista de posgrados evaluados y aceptados por el Sistema Nacional de Posgrado (SNP), con base en una clasificación previa operada por la “unidad administrativa competente de la SEP [Secretaría de Educación Pública]” (artículo 1-SNP): Esa lista está organizada, “a partir de la naturaleza pública o privada de la institución en que se impartan, y de la orientación del programa de posgrado a la investigación o a la profesionalización de las personas”.

Los criterios de admisión están simplificados en comparación con los utilizados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC). El acuerdo sobre el SNP y los lineamientos sobre los posgrados profesionalizantes, en vigor desde el día siguiente de su aprobación, el 26 de julio 2023, remiten al número de profesores activos en cada programa (10 como mínimo) y en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (60 por ciento de la plantilla). Regulan la dirección de alumnos, estableciendo un tope en el número de estudiantes por profesores (5 por nivel) so pretexto de garantizar la calidad de la atención. Generalizan la obligación de la tutoría (artículo 8-SNP).

Los 2942 posgrados incluidos en el SNP se reparten en 4 categorías. En el sector público, la 1 reúne a 542 programas con orientación a la investigación y la 3 a 2272 con orientación profesional. La 2 y la 4 agrupan 21 y 107 posgrados ofertados por instituciones privadas. Los estatus conferidos a los programas son elegibles, en revisión y no elegibles. Las IES con posgrados en revisión deberán comprometerse a “eximir a las personas becarias del pago de colegiaturas o de conceptos equivalentes” (artículo 8, IV-SNP), conforme con lo indicado en el asterisco al final de la página electrónica del SNP. Sin embargo, las interpretaciones sobre propósitos y desenlace de esas revisiones son contradictorias y múltiples, indicando un punto a esclarecer por parte del Conahcyt.

Al 11 de agosto 2023, solo una veintena de los 128 posgrados brindados por instituciones privadas eran elegibles, en congruencia con la decisión de asignar prioritariamente los recursos públicos a las instituciones públicas, expresada por el Conahcyt anteriormente (revisión del reglamento del S.N.I.). En cambio, de los programas orientados a la investigación, suministrados por instituciones públicas, 78 por ciento era elegible y, entre los profesionalizantes, 36 por ciento. 22 por ciento y 41 por ciento, respectivamente, estaban en revisión. 0 por ciento y 23 por



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

ciento eran no elegibles. Los calendarios para cerciorarse de los apoyos efectivamente otorgados dependen del estatus logrado.

La respuesta

Aunque varias instituciones públicas están en receso vacacional, todas reaccionaron rápidamente ante los resultados. Aunque el sector privado no se ha pronunciado todavía respecto de la evaluación, en contraste varias universidades públicas agendaron ya citas en el Conahcyt para abogar a favor de una reconsideración o de una migración de categoría o bien, solicitaron amparo. Ante las movilizaciones incipientes, es probable que Conahcyt reclasifique los posgrados, aprovechando la oportunidad de reconsiderar sus dictámenes frente a apelaciones, en aras de “la información que le proporcione la coordinación del programa” (artículo 10 -SNP).

Cuántos, dónde, con qué estatus y en que rangos de prioridad estarán ubicados los posgrados son, de hecho, cuestiones trascendentes, habida cuenta de las circunstancias sociales, políticas e intrínsecas al campo educativo. El SNP es cuanto más relevante que representa un antecedente normativo en un momento en el que diversos órganos de planeación están revisando, en paralelo, las políticas públicas de evaluación y de acreditación en la educación superior.

Ser parte del SNP, al igual que haberlo sido del PNPC, condiciona, como lo sabemos todos, el otorgamiento de becas a los estudiantes. En posgrado, como en niveles anteriores, muchos aspirantes sólo se inscriben si obtienen ese apoyo, debido a su precariedad socioeconómica. La incertidumbre sobre el estatus conferido a los posgrados a los que candidatean los estudiantes es, por tanto, riesgosa para la inclusión efectiva en el nivel superior de los alumnos vulnerables y contradictoria con la garantía universal de becas.

Inquieta, además, con relación a posibles quiebres en la cobertura. Ciertas instituciones alertaron que la demanda por sus posgrados disminuyó, en disciplinas en las que un gran número de programas fue abierto en la pasada década y/o debido a procesos de selección y de titulación exigentes. Provoca, también, dudas sobre la capacidad del SNP de enderezar los efectos perversos del PNPC y sus sesgos sectoriales, institucionales y territoriales.

Habrà, en consecuencia, que verificar, con base en la lista final de admisión, si los “nuevos” criterios de inclusión bastan para reducir los desequilibrios constatados en el padrón del PNPV y, ahora, en el del SNP. A mediano plazo, habrá que monitorear cuántos posgrados estarán considerados elegibles y se mantendrán como tales, a sabiendas que el requisito de “estancias inmersivas” en los sectores público, social o privado será de difícil cumplimiento para muchos (artículo 12-SNP).

Aunque son comprensibles tanto el desconcierto de académicos y autoridades como la premura por resolver expeditamente la crisis, en vísperas del inicio del ciclo escolar 2023-2024, los disensos van para largo. Las reclasificaciones no desactivarán, en efecto, previsibles desacuerdos sobre, primero, el número de becas que cada institución obtendrá del Conahcyt respecto de su matrícula (artículo 12- SNP). Segundo, sobre la desinversión bianual del



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

organismo en el financiamiento de las becas, conforme con un esquema de reducción progresiva de su aporte, del 100 por ciento en 2023-2024 al 80 por ciento en 2025-2026 para bajar al 20 por ciento en 2031 y 2032 (artículo transitorio tercero, SNP). Tercero, sobre la vinculación de los posgrados con las prioridades del desarrollo nacional.

Los motivos de conflicto abundan pues, en medio de un debate que no tardará en subir de intensidad, mientras se acrecienta la austeridad presupuestaria y se acercan las elecciones presidenciales.

<https://suplementocampus.com/sistema-nacional-de-posgrado-un-debate-sin-fin/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	NACIÓN	2

Tiraditos

LICITACIONES OPACAS

• En un giro desconcertante, la licitación del servicio integral de limpieza en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), de **Arturo Reyes**, llegó a su desenlace con una decisión que arroja más interrogantes que respuestas. La empresa Servicios Nanolimpieza, se alzó como la seleccionada, con una oferta de 186 millones 182 mil pesos para el periodo del 17 de agosto al 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, el acta de fallo revela descalificaciones poco claras y, en su mayoría, fuera de las bases establecidas, lo que plantea dudas sobre la transparencia del proceso. Más aún, surge la inquietante coincidencia de que esta misma empresa ya había sido beneficiada con una adjudicación directa en febrero de este año por parte del Director de Infraestructura, **José Alonso García Salazar**, para atender las sedes del IPN en todo el país. La elección de proveedores familiares en lugar de priorizar la calidad y el uso eficiente de los recursos públicos, sin duda es un patrón persistente en la administración, lo que pone en tela de juicio el compromiso con una gestión responsable y transparente.

RECTORÍA EN PELIGRO

• Al interior de la Facultad de Derecho de la UNAM, dicen que dos pesados fardos lastran la (aún viable) aspiración del Director **Raúl Contreras Bustamente** hacia la Rectoría en noviembre próximo. Y es que en pasillos de la Facultad se percibe un malestar intenso del profesorado y alumnado contra **Israel Sandoval Jiménez**, secretario Técnico de Cuerpos Colegiados, que, dicen, imparte trato parejo, pero prepotente y majadero a la hora de asignar materias y salones en cada inicio de semestre, como hace unos días; cuentan que si no se tiene relación de amistad con él, se comporta con soberbia, como si él fuera el Director de la Facultad y/o dueño de la nómina. Además, de que es evidente que Sandoval no es bien visto ni por sus alumnos; solo basta asomarse al sitio misprofesores.com y se puede ver que tiene calificación de 6.7 y que sus exalumnos se quejan amargamente de su falta de asistencia, pericia y responsabilidad en su cátedra de Historia del Derecho Mexicano, y que todo lo hace su adjunto, figura prohibida en realidad. Solo el 43% de ellos lo recomiendan. Reprobado. El otro problema de Contreras es el Director de Universidad Abierta, **Armando Granados Carrión**. De él hablaremos mañana.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

Acerca de los libros de texto

Al escuchar toda la andanada contra los nuevos libros de texto, me vino a la mente, aunque no soy muy fan de Harry Potter, los personajes “dementores”, quienes no quieren que prospere la inteligencia y la educación en colectividad y en forma comunitaria. Sí, hay mentores y dementores.

Tomás Arellano



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	LA DOS	2

ROZONES

"Ponte a trabajar cab..."

"Deja de grillar, **Cuauhtémoc**, y ponte a trabajar, cab...!". Así le gritaron ayer al gobernador de Morelos cuando respondía a preguntas de los medios tras un evento en instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de la entidad. Resulta que el mandatario estaba muy concentrado, según se aprecia en un video que se volvió viral, en posicionarse sobre temas de seguridad y violencia –en los que, por cierto, el estado que gobierna no anda nada bien: es el quinto en homicidios a nivel nacional–: "...los seres humanos, son gente que necesitas también darles una terapia, jóvenes que se van por mal camino y que te digo es por la delincuencia organizada..." decía, cuando de pronto se escuchó el reclamo. El exfutbolista, un tanto sulfurado, buscó con la mirada al hombre que lo increpó y quien, sin embargo, por su acción más que reproches ha recibido avales. Uf.

Deferencias de AMLO

Y fue el Presidente **López Obrador** el que ayer anunció que estará presente en la ceremonia de toma de posesión de la maestra **Delfina Gómez** el próximo 14 de septiembre en el Estado de México. "Sí, sí, voy a estar... el 14 por la tarde", precisó ayer en su mañanera. Y también informó que, ese mismo día, por la mañana, acudirá con quien a esa hora seguirá siendo gobernador, **Alfredo Del Mazo**, a inaugurar la primera etapa del Tren de Toluca a la Ciudad de México. Nos hacen ver que de los 22 gobernadores morenistas sólo cuatro pueden presumir, hasta ahora, que el mandatario ha estado en sus arranques de gobierno. Se trata de **Claudia Sheinbaum**, **Rutilio Escandón**, **Adán Augusto López** y, próximamente, la maestra **Delfina Gómez**. Qué tal.

Indicadores relevantes en CDMX

Además de los datos sobre desarticulación de 254 células delictivas y la captura de dos mil 260 generadores de violencia que se dieron a conocer ayer, nos recomiendan no perder de vista el comentario del titular de la SSC, **Omar García Harfuch**, cuando se refirió a los recientes asaltos en plazas comerciales. El funcionario dijo: "En Plaza Antara, de cuatro participantes, tres detenidos; en Parque Tepeyac, cinco detenidos y en Plaza Antenas, dos detenidos". En pocas palabras, el jefe de la Policía capitalina resumió la contundencia que ha mostrado la corporación a su cargo en el combate a la delincuencia. La Fiscalía capitalina, con **Ernestina Godoy** al frente, hace su parte, al aumentar las vinculaciones a proceso. Lástima, nos dicen, que algunos alcaldes no cumplan con la labor que les corresponde, pues de hacerlo, los resultados serían todavía más favorables.

Más distancia de por medio

Muchos se preguntan las razones por las cuales el coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, se lanzó contra el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, por el asunto de la desaparición de cinco jóvenes en Lagos de Moreno. Moreira fue la única figura de peso dentro del tricolor que intentó responsabilizar directamente al mandatario estatal de un suceso tan lamentable, ante el cual, por cierto, las autoridades de Jalisco sí han estado actuando. Otros priistas se limitaron a condenar los hechos sin apresurarse a culpar a nadie. Dicen los que saben que lo que hizo ayer Moreira fue darle armas a quienes dentro de Movimiento Ciudadano, el partido en el que Alfaro tiene una voz relevante, se niegan a unirse al Frente Amplio por México por evitar confluir con personajes del otrora partidazo y al que no dudan en calificar como "vieja política". Uf.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	LA DOS	2

Pa'delante o atorón

Treinta y cinco días después de que, entre tumbos, se echó a andar la plataforma con la que recolectó las firmas que solicitó a los aspirantes presidenciales de oposición, el comité organizador del Frente Amplio por México reconoció que la herramienta tuvo fallas, aunque las atribuyeron a que se trató de un "método nuevo e inédito". Esto luego de que el PRD pidiera una revisión y se distanciara de los organizadores del proceso interno. Ayer el comité informó que se reunió con la dirigencia del sol azteca y con los representantes de **Silvano Aureoles** y **Miguel Mancera** "a fin de respetar el derecho de audiencia y resolver diferencias en cuanto al cumplimiento de simpatías". En ese sentido, consideró que ya ofreció las aclaraciones solicitadas. Si efectivamente es así, nos comentan, los perredistas tendrían que ponerle fin a su pausa y sumarse a las subsecuentes etapas del proceso, ¿o cuánto más sostendrán el reclamo de que fueron excluidos?

Libros de texto, bronca sin fin

Con la novedad de que la publicación de los programas de estudio que antier realizó la SEP en el *Diario Oficial de la Federación* no aplacó la lluvia de críticas en contra de los nuevos libros de texto, pues ayer el gobierno de Coahuila presentó su controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para frenar la distribución, mientras que en Chihuahua ya se convocó a reutilizar los materiales del modelo anterior, luego de que obtuvo una suspensión para no entregar los textos. Por cierto que este pleito ya comenzó a recibir críticas por parte de los mismos académicos, que expusieron los errores en los libros y que ahora señalan la necesidad de presentar alternativas y soluciones puntuales ante la situación, más allá de seguir dándole cuerda a esta "discusión incendiaria" que, dicen, no llevará a ningún lado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	LA 2	2



Sacapuntas

RECHAZAN CHANTAJES Y PRESIONES



MARIO DELGADO

› Nos cuentan que la dirigencia de **Morena**, encabezada por **Mario Delgado**, no cederá a presiones y menos a chantajes de ninguna de las *corcholatas*. Este jueves realizará el sorteo para elegir a las encuestadoras que servirán de espejo para la encuesta que definirá a su abanderado o abanderada presidencial, y ya advirtió que quienes no respeten los acuerdos de unidad caerán “en desprestigio y en pérdida de confianza por parte del pueblo”.



ALICIA BÁRCENA

BÁRCENA, CON EL PIE DERECHO

› Muy buena recepción ha tenido en EU y Canadá la canciller mexicana **Alicia Bárcena**. Nos platican que, además de ser una diplomática de carrera muy respetada, se ha mostrado más que dispuesta a colaborar para robustecer la relación con ambos países y, sobre todo, trabajar de forma coordinada para fortalecer a la región.



CIPRIANO SÁNCHEZ

LA ANÁHUAC ARMA PANEL SOBRE DEMOCRACIA

› Se suma la Universidad Anáhuac al debate electoral. La institución, a cargo del rector **Cipriano Sánchez** recibirá el próximo lunes a los dirigentes del Frente Amplio por México: el panista **Marko Cortés**, el priista **Alejandro Moreno** y el perredista **Jesús Zambrano**. Será en un panel sobre fortalecimiento de la democracia.



MIGUEL RIQUELME

COAHUILA SIGUE LA RUTA

› El gobierno de Coahuila, de **Miguel Riquelme**, sigue el camino trazado por la administración de **Maru Campos** en Chihuahua, para frenar el reparto de los libros de texto de la SEP. A través de su Consejería Jurídica el coahuilense ingresó a la Suprema Corte una controversia constitucional contra los materiales. Al menos le darán la suspensión.



ALEJANDRO MORENO

ALTO SUENA EN SAN LÁZARO

› A días de que inicie el nuevo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, en septiembre, se empezaron a filtrar nombres para presidir la Mesa Directiva. Toca al PRI esa posición y el presidente de la Jucopo, **Ignacio Mier**, comentó que entre las propuestas del tricolor no sólo está **Carollina Viggiano**, sino el mismísimo dirigente del partido, **Alejandro Moreno**.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	MÉXICO	4

ANTROPOCENO



MARX, LIBROS DE TEXTO Y BECAS DE POSGRADO

POR BERNARDO BOLAÑOS

Corren riesgo las becas de posgrados en diseño, comunicación, administración, relaciones internacionales o economía porque son “profesionalizantes”, no de investigación.

¿Programas de maestría y doctorado “profesionalizantes” forman necesariamente a profesionistas bien pagados que, por lo tanto, deban pagar sus estudios? El criterio es discutible porque incluso los científicos dedicados a la investigación básica, cuando son brillantes, suelen ser cortejados por las empresas. Jóvenes filósofos son reclutados por compañías de nuevas tecnologías para pensar cómo alinear la inteligencia artificial a los valores humanos; matemáticos son invitados a bancos; geólogos son codiciados por las mineras, biólogos moleculares pueden acabar trabajando dentro de una farmacéutica.

Y, a la inversa, quien estudia un posgrado “profesionalizante” probablemente terminará haciendo investigación y dando clases. Hay una discriminación a los colegas que, desde esas disciplinas, tendrán que pagar sus estudios para dedicarse a lo mismo a que nos dedicamos los demás investigadores.

Tanto en el caso de estos cambios de Conahcyt a los posgrados como en el de los libros de texto gratuitos hay una intención de no subsidiar a empresas privadas, ni a futuros profesionistas privados. Se dice que los libros de texto no tienen por qué servir a formar “recursos humanos” desde la educación básica y, en cambio, que el Estado sí debe contribuir a formar futuros investigadores antes que economistas de la IP, administradores de empresas o diseñadores al servicio de la industria.

Karl Marx pensaba diferente. En su *Crítica del programa de Gotha* se lanza contra las intuiciones estereotipadas de los izquierdistas de su tiempo que pretendían “educación popular igual”. Marx apoyaba decididamente la educación técnica y rechazaba las becas universales que ofrecían gratuidad a quienes podían pagar. Pensaba que, en nuestras sociedades capitalistas, es muy difícil que el Estado pueda neutralizar su sesgo de clase con supuestas políticas educativas progresistas. Por eso escribe: “Lo que hay que hacer es más bien abstraer la escuela a toda influencia por parte del gobierno”.

A diferencia de un enfoque inspirado en Kant, que ve al niño como “un fin en sí mismo”, Marx antepone el carácter social del ser humano. Somos fines tanto como medios para el bienestar de los demás. La escuela debe desarrollar todas las facultades del niño, incluidas habilidades prácticas que en el futuro servirán para el trabajo. El riesgo de hacer a un lado contenidos “técnicos” y “profesionalizantes” es extinguir al pequeño trabajador que todos deberíamos llevar dentro y, además, sin que por hacerlo se logre mejorar la situación material de los estudiantes (y si convirtiéndolos, quizá, en futuros desempleados o en “lumpen”).

Si Marx expresaba escepticismo sobre algunas propuestas educativas izquierdistas y enfatizaba el papel de la educación técnica era por su desconfianza a obstruir el avance de las fuerzas productivas. Esta perspectiva se alineaba con sus puntos de vista más amplios sobre el materialismo histórico y la relación entre educación y cambio social.

bernardo.bolanos@razon.com.mx

Twitter: @bernardobolanos



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

Los tiempos de la Corte y la suspensión definitiva de la Ley General

17 agosto, 2023 por Alejandro Canales

Los tiempos de la Corte y la suspensión definitiva de la Ley General

La legalidad de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI) ha estado en vilo desde su entrada en vigor en mayo pasado. Sin embargo, es posible que cambie la situación. Un juez otorgó una reciente suspensión definitiva en la aplicación de la ley y el ahora ex presidente de la Mesa Directiva de los diputados, Santiago Creel, realizó una solicitud a la Corte para que atienda el asunto de forma prioritaria; ambos componentes podrían espolear la solución de la controversia.

Las dificultades con la nueva ley general de ciencia, como aquí hemos dado cuenta, fueron con el contenido, las formas y los tiempos. Porque las fallas no solamente tuvieron lugar en el diseño de la ley y en la ausencia de consenso entre los sectores implicados, también se hicieron presentes en el proceso legislativo.

El Congreso aprobó la ley al final del pasado mes de abril, justo antes del cierre del periodo, pero sin realizar los foros de parlamento abierto acordados y con premura injustificada. Al final, pasó la ley general en una maratónica sesión, junto con un paquete de reformas a razón de 10 o 15 minutos por iniciativa, en ausencia del bloque opositor y sin observar las reglas legislativas.

Las irregularidades fueron muchas y evidentes, pero de todas formas la nueva LGMHCTI apareció en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de mayo. Sin embargo, grupos organizados de científicos y legisladores de oposición no se cruzaron de brazos, interpusieron amparos y acciones de inconstitucionalidad en contra de la nueva norma.

El expediente está en la Suprema Corte de Justicia y ahí se declarará la validez o no de la nueva ley. Sin embargo, no hay plazo para que eso ocurra y en esas estamos. Cabría suponer que hay elementos suficientes para que la Corte diga que la ley es inválida, así que el Congreso tendrá que reponer el proceso y, al final, lo más probable es que quede la misma ley.

No obstante, por ahora, estamos en una situación peculiar: la autoridad sigue tomando decisiones al amparo de la LGMHCTI, la inconformidad es creciente y no hay certeza de cuáles cambios serán permanentes y cuáles no. Ahí está la clasificación de los posgrados o la distribución de becas que hace la Junta de Gobierno, por ejemplo. Entonces, como se puede notar, son muchas las implicaciones de la indefinición jurídica de la nueva ley.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

La resolución de la Corte lleva su tiempo e implica que la situación se podría prolongar un año o más. Sin embargo, la semana pasada un juez federal otorgó una suspensión definitiva con efectos generales, a los amparos promovidos por las organizaciones “Uniendo Caminos México” y “Ciencia Plural MX”.

Las organizaciones mencionadas informaron que la suspensión definitiva implica que a partir de la notificación a las autoridades, “no podrán realizar procesos administrativos en tanto no se resuelva de fondo el asunto, así también la autoridad podrá realizar las impugnaciones que por ministerio de ley les corresponde” (14.08.2023).

Una diferencia importante, respecto del mes pasado, cuando las mismas organizaciones obtuvieron otra suspensión, es que ahora es “definitiva” y la vez anterior era “provisional”. De hecho, en aquella ocasión la autoridad rápidamente sacó un comunicado para informar que no había recibido ninguna notificación al respecto y seguiría aplicando la ley (Comunicado 406/2023). Ahora no ha dicho nada, pero lo más seguro es que impugnará la determinación judicial y el proceso se alargará.

A su vez, el diputado Santiago Creel, en la víspera de su salida como coordinador de la Mesa Directiva de la cámara baja, informó que había solicitado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación “con carácter de atención prioritaria” la revisión y resolución sobre el “asunto relativo al Sistema de Investigación Científica que está impugnado con acciones legislativas y amparos” (11.08.2023 Boletín No. 4777).

A la vista de las presiones crecientes, la Corte podría resolver el asunto de la ley impugnada en un plazo menor al esperado. Sin embargo, tomará su tiempo y su ritmo, porque el máximo tribunal tiene una enorme cantidad de expedientes sobre la mesa, todos demandan atención prioritaria y son altamente sensibles para distintos sectores.

El camino de los tribunales es intrincado, costoso, dilatado y casi nadie queda conforme con el resultado. Por eso siempre se aconseja: más vale un mal arreglo que un buen pleito. En este caso, aunque cabía la posibilidad de evitar el laberinto de los tribunales y diseñar una ley por consenso, las posiciones se volvieron irreconciliables. Ahora solo queda esperar los tiempos de la Corte.

Pie de página: La Junta de Gobierno de la UNAM adelanta los plazos para el cambio de rector y anuncia que emitirá la convocatoria el próximo 21 de agosto. // Si los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrado no han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación, la clasificación de los programas que han causado tanta inconformidad no tiene validez legal. // La Academia Mexicana de Ciencia vuelve a tomar aire con un nuevo Consejo Directivo y expresa su disposición a colaborar en la revisión de los nuevos libros de texto gratuitos.

<https://suplementocampus.com/los-tiempos-de-la-corte-y-la-suspension-definitiva-de-la-ley-general/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

El gobierno de la ciencia en México. Una retrospectiva/ XI: La primera ley de ciencia

17 agosto, 2023 por Roberto Rodríguez Gómez

Casi a mediados de los años 80, se promulga La Ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico, con diversas ramificaciones

El 27 de diciembre de 1984 fue decretada la Ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico (LCPDCT, DOF 21 de enero de 1985). Constituye, como tal, la primera ley de ciencia y tecnología emitida en México, aun cuando varias normas anteriores, relacionadas con los organismos públicos encargados del fomento y la coordinación de tales actividades, contenían disposiciones para el desarrollo de la política de ciencia y tecnología.

La LCPDCT, legislada en el segundo año de gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), establecía cuatro objetos: coordinar las actividades para la generación, difusión y aplicación de conocimientos requeridos para el desarrollo nacional; regular dichas actividades en el ámbito de las dependencias y entidades de la administración pública federal; sentar las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios, y promover la participación de los sectores social y privado en el sistema de ciencia y tecnología (artículo 1).

Luego de enunciar los componentes del sistema (instituciones, normas y actividades), la ley establece el principio según el cual “todas las actividades propias del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología se regirán por principios de libertad y responsabilidad dentro de un marco de respeto a la dignidad humana y al interés nacional” (artículo 6).

Se establece, además, la obligación del Ejecutivo de formular un Programa Nacional del Desarrollo Tecnológico y Científico, en el cual se indique la política nacional en la materia; los objetivos de las actividades científicas y tecnológicas; las prioridades, estrategias y metas del desarrollo científico y tecnológico del país, así como los proyectos y responsables para la ejecución del Programa (artículo 7).

El programa indicado en la ley fue decretado un año antes (DOF, 28 de noviembre de 1984) y en él se establece que el Conacyt sería el órgano encargado de coordinar su ejecución “atendiendo a los criterios generales que establezca la Secretaría de Programación y Presupuesto” (Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico 1984-1988, artículo cuarto). Sobre este punto, conviene anotar que, al inicio de su sexenio (1976), el presidente López Portillo decidió establecer una Secretaría de Programación y



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

Presupuesto (SPP) encargada de coordinar las tareas de planeación, presupuesto y supervisión del gasto federal, dentro de la cual quedó adscrito el Conacyt. En 1992 se eliminó la SPP, sus funciones fueron traspasadas a la Secretaría de Hacienda y el Conacyt fue sectorizado en la SEP.

En la LCPDCT determinó, por otra parte, la creación de una Comisión para la Planeación del Desarrollo Tecnológico y Científico. Este órgano, compuesto por once subsecretarios, el director de Conacyt y los titulares de la UNAM e IPN, cumpliría la función de aconsejar y en su caso orientar la política nacional de ciencia y tecnología, así como revisar las propuestas de gasto de las dependencias gubernamentales y del propio Conacyt. El secretariado técnico de esta comisión recaería en un funcionario de la SPP.

Aunque, como hace notar Alejandro Canales la comisión mencionada “careció de efectos prácticos y se perdió en el laberinto de las buenas intenciones” (Ciencia y tecnología: ¿una política con nuevas reglas de juego?, Campus Milenio núm. 462), cumplió una función relevante en el ámbito de la integración del presupuesto federal para las actividades de ciencia y tecnología. Así lo explicó Fernando Gutiérrez Barrios, secretario de gobernación en 1991, en la presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 1992: “en apoyo a las decisiones que sobre la política de ciencia y modernización tecnológica ha adaptado el Gobierno Federal, la Comisión para la Planeación del Desarrollo Tecnológico y Científico estableció una nueva estructura programática que permite identificar claramente el gasto destinado a impulsar la investigación científica y a apoyar la modernización tecnológica. Asimismo, ha diseñado sistemas de evaluación que permiten la asignación de recursos presupuestales, mediante la aplicación de criterios transparentes” (Del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1992, presentada por el Ejecutivo federal en la sesión de la Cámara de Diputados del 15 de noviembre de 1991).

La LCPDCT contiene una “distribución de competencias” que establece atribuciones para varias secretarías de Estado (SPP, SEP, Hacienda, Comercio y Fomento Industrial), así como para el Conacyt y las dependencias de la Administración Pública Federal competentes (artículos 11 a 17). También principios de “coordinación” con las entidades federativas, a través de convenios únicos de desarrollo (artículos 18 a 20), y principios de concertación con los sectores social y privado mediante convenios y contratos (artículo 21). Es relevante, en esta distribución, que a la SPP se le otorga la competencia fundamental de fijar y conducir la política de ciencia y tecnología (artículo 12).

Por último, se establecen en la LCPDCT dos registros: el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas y el Registro Nacional de Empresas Tecnológicas; el primero a cargo del Conacyt y el segundo bajo la tutela de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (artículos 22 a 28).

Las instituciones, organismos y personas físicas inscritas en los registros mencionados tendrían derecho a: obtener los estímulos y facilidades que conceda el gobierno federal para investigación y desarrollo tecnológico; gozar de beneficios fiscales para el comercio exterior de



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

las mercancías que importen o exporten, y contar con preferencia en el acceso a los sistemas de información que se establezcan (artículo 27).

Como dato curioso conviene recordar que el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) fue promulgado el 26 de julio de 1984 y la LCPDCT en diciembre del mismo año. Sin embargo, la Ley no hace referencia alguna a este sistema, probablemente porque se consideraba una medida emergente más que un componente relevante de la nueva estructura. Esta norma fue reemplazada por la efímera Ley para el fomento de la investigación científica y tecnológica de 1999 y la posterior Ley de ciencia y tecnología de 2002. De ellas nos ocuparemos más adelante.

<https://suplementocampus.com/el-gobierno-de-la-ciencia-en-mexico-una-retrospectiva-xi-la-primera-ley-de-ciencia/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

Rezago educativo: la norma y el hecho

17 agosto, 2023 por Adrián Acosta Silva

Esta condición aminora las oportunidades laborales y vitales de la población y, aunque forma parte de las herencias del pasado reciente, también representa un obstáculo para lograr cualquier futuro prometedor.

Uno de los lastres de plomo del desarrollo mexicano tiene que ver con la persistencia del rezago educativo que caracteriza a millones de mexicanos. El rezago se define como un componente de las carencias sociales que padecen muchos sectores de la población, por lo cual se le suele identificar como un factor que incide en la explicación general sobre la pobreza en sus diferentes niveles y dimensiones. En términos conceptuales, el rezago educativo es una situación que existe “cuando no se garantiza la escolarización de los individuos en las edades típicas para asistir a los niveles educativos obligatorios vigentes”, según lo define el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (Coneval).

“Niveles obligatorios vigentes” significa el mínimo normativo que marca el artículo tercero constitucional, que desde 2012 incorporó a la educación media superior como parte de los mínimos educativos obligatorios que el Estado debe garantizar a su población. Esto significa que para los nacidos a partir de ese año, la preparatoria o algunos de sus equivalentes debe ser el mínimo educativo básico de su formación escolar, lo que podrá medirse con claridad hacia el año 2030, cuando los jóvenes de esa generación y posteriores hayan cumplido los 18 años de edad. Los que no lo tengan los doce años obligatorios de escolaridad que marca la constitución, serán parte de los millones de mexicanos que forman parte de ese universo estadístico y social llamado rezago educativo.

Según el informe sobre medición de la pobreza publicado la semana pasada por el Coneval, la tasa de rezago educativo se incrementó ligeramente entre los años 2016 y 2022, al pasar del 18.5 al 19.4 por ciento de la población total. Este aumento obedece, probablemente, a la crisis pandémica experimentada entre 2020 y 2022, en la cual se presentaron altos índices de no inscripción y abandono escolar. Esto significa que pasamos de 22.3 millones de personas a 25.1 millones en situación de rezago en estos seis años, o sea que hoy 1 de cada 5 mexicanos se caracteriza por un déficit de escolarización que los coloca en desventaja relativa frente a la mayoría. Es la expresión estadística de la pobreza educativa que nos acompaña desde hace décadas, pero que esconde millones de trayectorias vitales que construyen estrategias muy diversas para sobrevivir en una economía y una sociedad marcada por la desigualdad, la exclusión y la falta de oportunidades laborales estables y bien remuneradas para los individuos con bajas escolaridades.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	OPINIÓN	ON LINE

El informe 2023 contiene datos interesantes al respecto. Según sus estimaciones, la población de 16 años o más nacidas entre 1982 y 1997 sin secundaria completa es del 16.6 por ciento. La población de 22 años o más nacida a partir de 1998 sin educación media superior asciende al 36.7 por ciento. Mientras que la población de 16 años o más nacidas antes de 1982 sin primaria completa representa el 23.7 por ciento del total correspondiente. En un contexto donde la población de 15 años y más tienen un promedio general de escolaridad de 9.7 años (según datos del censo 2020), se endurece la brecha entre lo que marca la norma y lo que muestran los hechos. Si se observa el ritmo de crecimiento de la escolaridad observado en los últimos cuarenta años, sabemos que se aumenta en 1 grado escolar cada década, lo que implica que los 12 años de escolaridad obligatoria que marca hoy la norma constitucional, se alcanzarán, si todo va más o menos bien, hacia el año 2040.

¿Qué se ha hecho al respecto? Desde finales de los años setenta, el rezago fue considerado como un problema de política pública, y se crearon programas e instituciones dedicadas a combatirlo. Ello explica la creación de organismos como el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) en 1981, una instancia federal diseñada justamente para abatir el rezago focalizando a la población con déficits de escolarización obligatoria de 15 años o más. A más de cuatro décadas de su origen, la combinación de la paulatina universalización de la educación básica (primaria y secundaria), junto con el trabajo del INEA, permitió disminuir significativamente el índice del rezago del 87.1 por ciento en 1970, al 66.2 por ciento en 1980, al 51.8 por ciento en el 2000, al 41 por ciento en 2010, y al 19.4 por ciento en el 2022. Es, sin duda, un logro importante de la combinación positiva de la política social y la política educativa, pero es aún insuficiente para más de 25 millones de personas.

El rezago educativo forma parte de las herencias del pasado reciente pero también de los desafíos de cualquier futuro posible. Definido como carencia, significa la disminución de las oportunidades laborales y vitales de los individuos para activar procesos de movilidad social y la mejora de sus condiciones de vida. La tesis de que a una mayor escolaridad corresponde la obtención de mejores empleos, está lógicamente asociada al hecho de que a una mayor vulnerabilidad educativa (déficit de escolarización), corresponde una mayor vulnerabilidad laboral (precarización del empleo).

En estas circunstancias, el rezago permanece como un hecho social que contradice la norma constitucional. Y son los jóvenes ubicados en la franja de los 18 a los 29 años los que padecen en buena medida los efectos del rezago en sus trayectorias vitales y en sus perspectivas de futuro. Son los habitantes locales de nuestra peculiar forma de “modernidad líquida”, a la que se refería el sociólogo Zygmunt Bauman. Esta situación explica la dramática observación que Bauman hizo en 2013 respecto de los jóvenes europeos de comienzos del siglo XXI: “Esta es la primera generación de posguerra que se enfrenta a la perspectiva de una movilidad descendente...Y nada los ha preparado para la llegada de un nuevo mundo duro, inhóspito y poco acogedor, en el que las recalificaciones van a la baja, los méritos conseguidos se devalúan y las puertas se cierran. Nada los ha preparado para los trabajos volátiles y el desempleo persistente, la transitoriedad de las perspectivas y la perdurabilidad de los fracasos”.

<https://suplementocampus.com/rezago-educativo-la-norma-y-el-hecho/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

Precariedad laboral en Conalep, denuncia

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México: docentes de Conalep por más de 40 años padecemos la precariedad laboral impuesta por autoridades. El pasado 15 de mayo en una conferencia mañanera, usted, señor Presidente, manifestó que el menor sueldo para un profesor sería de 16 mil pesos mensuales. Este mensaje fue prometedor; no obstante, para las autoridades de esta institución sólo fue un discurso presidencial, no aplicable para su profesorado.

Hoy, a poco más de tres meses, a un gran número de maestros de esta escuela en la Ciudad de México se nos impondrá reducción de sueldo al amparo de argumentos leguleyos, para violentar la Constitución, leyes y acuerdos laborales internacionales, afectando la dignidad, los derechos políticos, sociales, económicos y humanos de trabajadores de la educación y sus familias. Con este hecho autoridades del Conalep se manifiestan como enemigos de su gobierno y de la 4T.

Ojalá por su intermediación fuese posible impedir esta infamia.

José Manuel Rosell Morales



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

Invitaciones

Diálogo sobre la nueva escuela mexicana

El Instituto Cultural y Educativo Coapa convoca a la comunidad académica, a directivos, estudiantes y padres de familia al diálogo sobre la Nueva Escuela Mexicana a nivel bachillerato.

Dentro de este nuevo paradigma educativo se abordarán los temas: El pensamiento matemático, con el ponente Roberto Romero Huerta (profesor de matemáticas del Instituto Coapa), la química y la biología, con los ponentes Selenia Gutiérrez (UNAM) y Varenka Martínez Toledo (UNAM-Instituto Coapa).

Se realizará el sábado a las 10 horas, en Coapa 29, colonia Toriello Guerra, alcaldía Tlalpan, CDMX. Teléfono: 55-7030-1125

Transmisión en vivo por Facebook Instituto Coapa Tlalpan, Youtube: Instituto Coapa